

373.211 (82)
A 373-21)

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION



JARDINES DE INFANTES

PLAN, PROGRAMAS E INSTRUCCIONES

Presentado por el Sr. Vocal

PROFESOR PROSPERO G. ALEMANDRI

Designado por el Hon. Consejo Nacional de Educación para la
organización de estos establecimientos.

Aprobados por el H. Consejo.



REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION



INV	005986
SIG	373.211.01
LIB	A37

JARDINES DE INFANTES

PLAN, PROGRAMAS E INSTRUCCIONES

Presentado por el Sr. Vocal

PROFESOR PROSPERO G. ALEMANDRI

Designado por el Hon. Consejo Nacional de Educación para la
organización de estos establecimientos.

Aprobados por el H. Consejo.



1688

**CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina**

TALLERES GRAFICOS DEL
CONSEJO N. DE EDUCACION
BUENOS AIRES - 1941

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Presidente:

Dr. PEDRO M. LEDESMA

Vicepresidente:

Dr. JUAN CARLOS AGULLA

Vocales:

Prof. PROSPERO G. ALEMANDRI

Dr. CARLOS CORONEL

Dr. JOSE ANTONIO GONZALEZ

Secretario General:

ALFONSO DE LAFERRERE

Comisión de Didáctica:

Prof. PROSPERO G. ALEMANDRI

Dr. JOSE ANTONIO GONZALEZ

Comisión de Hacienda y Asuntos Legales:

Dr. JUAN CARLOS AGULLA

Dr. CARLOS CORONEL

●

1 9 4 1

JARDINES DE INFANTES

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARRERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

JARDINES DE INFANTES

La Ley 1420 de Educación Común asigna al Consejo Nacional de Educación la obligación de establecer jardines de infantes en las ciudades donde fuere posible dotarlas suficientemente.

Los diferentes Consejos que se sucedieron desde la sanción de la Ley no consideraron la necesidad de cumplir con ese mandato hasta el año 1929, en que se resolvió "crear en esta Capital uno o más" Jardines, sin llegar, empero, a instalarlos.

Con posterioridad, estas escuelas figuraron escuetamente enunciadas en distintos planes de organización del Instituto Bernasconi, pero tampoco se llegó a su implantación.

El actual Consejo, en 1938, se dispuso cumplir íntegramente ese dictado de la Ley y acometió su realización considerando el siguiente dictamen, presentado por la Comisión de Didáctica, tendiente a crear e instalar, su primer Jardín de Infantes en el Instituto Bernasconi:

"Es pensamiento fundamental del actual Gobierno de la Nación la protección a la infancia en todas sus manifestaciones y formas que sea posible cumplir este propósito.

"La creación, instalación y funcionamiento de los Jardines de Infantes forman parte de este plan.

"El Consejo, por su parte, incluyó en el proyecto de presupuesto elevado a consideración del Poder Ejecutivo en el mes de mayo último sumas apreciables para la creación de estas organizaciones en Capital, Provincias y Territorios.

"La Ley de Educación Común 1420, que nos rige, los establece como uno de los tantos medios de que ha de valerse el Estado para la educación de las masas.

“Iniciativa surgida el siglo pasado, a pesar de haber significado una reforma trascendental, comparada con los antiguos sistemas de educación, y quizás por ello, tuvo progresos muy lentos y es todavía hoy, para muchos una novedad riesgosa.

“Si bien, no dependientes del Consejo Nacional de Educación ha habido y hay en el país algunos Jardines de Infantes, pero ni remotamente en número ni capacidad suficientes para llenar las necesidades de la enorme masa de niños que habrían menester de sus indiscutibles beneficios.

“También es cierto que no han tenido inscripción abundosa y asidua. Quizás para salvar la falta de conocimiento o de convicción de los padres respecto de las ventajas que el Jardín de Infantes proporciona han debido concurrir otras manifestaciones más ostensibles y eficaces en el orden económico especialmente para los hogares pobres.

“Ahora con la participación activa que el Estado toma en la asistencia social, con la asignación en el presupuesto de partidas destinadas a la alimentación y vestido de los niños, la orientación toma otra vía que asegura el éxito en la acción que corresponde al Consejo para lograr el desarrollo armónico físico intelectual y moral del niño.

“El Presupuesto en vigor asigna una partida de 50.000 pesos moneda nacional para la creación de un Jardín de Infantes en el Instituto Bernasconi.

“El aprovechamiento de dicha partida exige la preparación de un plan especial de organización que permita atender convenientemente el arreglo y ornato del local, la dotación del mobiliario indispensable y la provisión del material didáctico especialmente destinado a los fines propios de la educación pre-escolar, así como de todo otro elemento que pueda resultar útil a este objeto.

“La Comisión de Didáctica considera que el Consejo debe proceder de inmediato a cumplir esta disposición de la Ley adoptando las medidas conducentes y a tal objeto formula el siguiente proyecto:

PROYECTO

"1º Disponer la inmediata instalación y funcionamiento del Jardín de Infantes creado por ley de Presupuesto en el Instituto Bernasconi.

"2º Efectuar en el edificio y los jardines las modificaciones indispensables para adaptar convenientemente la parte del local en que ha de funcionar.

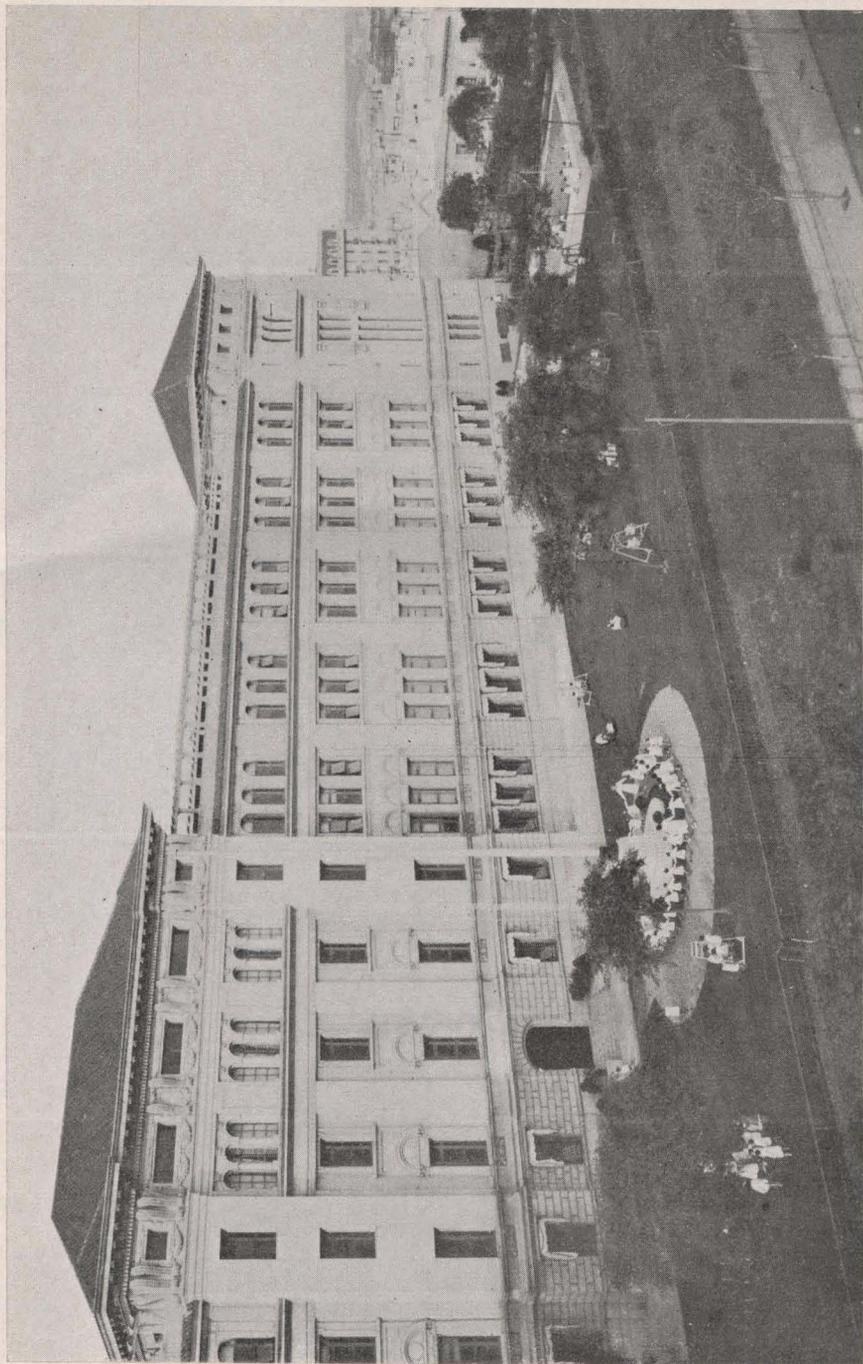
"3º Adquirir los muebles y útiles, aparatos de juego y demás elementos necesarios.

"4º Autorizar el funcionamiento del comedor dentro de los precios establecidos para las escuelas al Aire Libre.

"5º Designar en comisión a los educadores Profesora Rosario Vera Peñaloza, Profesora señora Rita Latallada de Victoria, Profesora señorita Helena Irigoín, Profesor señor Salvador Lartigue, para que bajo la presidencia del Inspector General de Escuelas de la Capital, doctor J. Fernando Alvarado, proyecten el plan de trabajo y programa de enseñanza.

(Firmado) : P. G. ALEMANDRI. — Conrado M. ETCHEBARNE".

En sesión del 18 de noviembre del referido año, 1938, el Consejo adoptó como resolución el precedente dictamen de la Comisión de Didáctica y encomendó de su cumplimiento al Vocal señor Próspero G. Alemandri, con amplias facultades.



INSTITUTO BERNASCONI — Jardín de Infantes — Una parte del parque de juegos

JARDIN DE INFANTES DEL INSTITUTO BERNASCONI

Para el cumplimiento de la precedente resolución, y, como estaba expresado en los fundamentos de la Comisión de Didáctica, era necesario, previo a toda otra cuestión, poner en condiciones el local que se destinaría para funcionamiento del jardín.

Obras de adaptación del local

La parte del edificio del Instituto Bernasconi que se destinó para el funcionamiento del Jardín de Infantes, no reunía las condiciones esenciales. Fué menester adoptarla y, allanando algunas dificultades, resolver diversos problemas higiénicos y pedagógicos.

De tres aulas se hizo un solo ambiente; se dispuso el cierre de galerías expuestas al aire destemplado en la planta baja y se cubrieron dos largos pasadizos en las terrazas de la planta alta.

Además se realizaron modificaciones que permitieron la habilitación de una sala para música, canto, rondas y juegos en los días que las condiciones meteorológicas desfavorables no permiten estar al aire libre. En ella, pudo instalarse un escenario sencillo y desmontable, para las representaciones en que intervienen los mismos infantes.

Se construyó una amplia cocina en la parte alta, próxima al comedor; se instalaron lavabos colectivos para el aseo de las manos y la higiene bucal y se cambiaron los artefactos sanitarios por otros de dimensiones adecuadas a la edad y desarrollo físico de los infantes.

DECORACIONES

La decoración de las aulas y de los ambientes se efectuó mediante la adquisición de algunas de las obras pictóricas de motivos infantiles murales, que habían resultado premiados en el certamen que realizara el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, con motivo de la creación del "Jardín de la Infancia Mitre".

Otros trabajos apropiados de maestros del personal dependiente del Consejo, señores Fausto D'Alesio y Segundo Perez, completaron la decoración.

Mobiliario y material Didáctico

El mobiliario fué estudiado a fin de proporcionar elementos útiles, de aspecto atrayente, moderno y económico.

El material didáctico, igualmente, fué objeto de selección y adaptación, teniendo en cuenta las normas de la experiencia, las necesidades reales y las circunstancias atinentes al local y a los infantes.

La poca difusión de la enseñanza llamada preescolar hizo difícil y aún costosa la adquisición de ciertos equipos técnicos especiales necesarios para la didáctica del infante, debiendo importarse algunos de Estados Unidos y de Europa.

Los juegos al aire libre requirieron la instalación de un arenal, un solarío, hamacas, toboganes, columpios, balancines, caballitos y otros elementos como acuarios y piscinas.

Las reposeras, de modelos estudiados especialmente, que se colocaron para las horas de sueño y descanso, requirieron algunas instalaciones de carácter indispensable para la tranquilidad del lugar, la seguridad de los infantes y el mejor aprovechamiento de las condiciones del local.

Se completó la dotación con un piano, un armonio, un aparato receptor de radio, y diversos juegos y equipos para ser empleados individual o colectivamente por los infantes.

Inscripción y asistencia

La inscripción, se limitó a 220 niños, de 3 a 5 años, domiciliados a no más de tres cuadras del local, calculada una asistencia media de 200 niños por día, especialmente en los meses de invierno, inscripción que puede elevarse ampliando el radio escolar.

El local y las instalaciones permiten admitir hasta cuatrocientos cincuenta niños inscriptos, calculada una asistencia media de cuatrocientos.

PLAN, PROGRAMAS E INSTRUCCIONES PARA JARDINES DE INFANTES

*Aprobados por el Consejo Nacional de Educación, en la sesión del
28 de febrero de 1940*

Honorable Consejo :

El H. Consejo ha dispuesto la creación de veinte Jardines de Infantes en las Provincias y los Territorios y de seis en la Capital Federal, además de diez secciones independientes en otras tantas escuelas de esta última.

Algunos de ellos ya funcionan y se activan las gestiones para habilitar los restantes en breve término, por lo que se hace necesario establecer las normas de carácter general a que debe subordinarse su funcionamiento.

Por resolución de 27 de mayo, al disponer se instalara el Jardín de Infantes del Instituto Bernasconi, el H. Consejo designó una Comisión especial formada por la señora Rita Latallada de Victoria, las señoritas Rosario Vera Peñaloza, Helena Irigoín y el señor Salvador Lartigue, bajo la presidencia del Inspector General de la Capital, Dr. J. Fernando Alvarado, a la que le encomendó que formulara un proyecto de programa de Jardín de Infantes. La Comisión se expidió oportunamente y el Consejo agradeció la colaboración prestada.

Después de estudiar detenidamente el proyecto de programa presentado por la Comisión y otros que fueron aprobados o considerados por Consejos anteriores, someto a la consideración de V. Honorabilidad como necesario complemento de la misión que el H. Consejo me encomendara un plan y programa que he formulado, procurando respondan al ambiente y a las necesidades de nuestro país.

En sus puntos fundamentales llevan ambos un año de experimentación en el Jardín de Infantes del Instituto Bernasconi y mediante la aprobación que solicito de V. Honorabilidad, regirían en los nuevos jardines cuya instalación me ha sido confiada.

Los Jardines de Infantes han sido encarados en forma distinta y

hasta con fines diferentes en cada país, según como fueron comprendidos, ya por el espíritu étnico, ya por las características del momento en la organización social de la nación en que se implantaban. Entre nosotros también se han preconizado en varios aspectos desde la promulgación de la Ley de Educación Común 1420; empero, los Jardines de Infantes dependientes del Consejo deben responder a una necesidad educativa más que a una mera concepción pedagógica. Por eso, deben ser sus normas definidas en tal sentido.

Ha de comenzarse por sentar como principio fundamental que la finalidad del Jardín de Infantes es la de atender al niño en los primeros años de su vida, supliendo y continuando la educación familiar, auxiliando a los padres y hasta sustituyéndolos en determinados casos. Su objeto: Ayudar al niño en su perfeccionamiento integral como individuo y como miembro de la sociedad en que vive.

Como consecuencia, el plan debe proponerse desarrollar aptitudes, rectificar a tiempo las desviaciones, despertar el amor al trabajo y a las costumbres higiénicas, estimular y favorecer el espíritu de solidaridad, formar hábitos de conducta moral abriendo el corazón a todos los buenos sentimientos; pero dejando vivir al niño su vida de niño.

Es importante no perder de vista este punto fundamental en la interpretación del Plan del Jardín de Infantes.

No son los conocimientos transmitidos al niño los que dirán de la eficacia de la acción en el Jardín de Infantes, sino el conjunto de los buenos hábitos que el niño haya adquirido y el placer e interés que sienta al realizar una ocupación educativa.

Un niño necesita desarrollar su físico, su inteligencia y su carácter, de acuerdo con las leyes de su naturaleza, de su despertar a la vida psicológica y de su idiosincrasia.

Nadie debe aspirar a que el niño sea grande, sino que sea sano y fuerte; a que sea sabio, sino observador; a que sea modelo de niño, sino que viva como niño, con los rasgos definidos de su edad.

La enseñanza estará a su alcance para proporcionarle los medios de actividad; para permitirle que sea aseado; para que esté alegre; para que desempeñe su función de órgano humano en formación y crecimiento, sin trabas, con desenvoltura, con facilidad.

Los niños no deben trabajar, en el sentido de producir. Los niños deben trabajar como si jugaran, en la medida de su capacidad y su iniciativa.

Todo consiste en proporcionarles los elementos propios al mejor desarrollo de sus facultades innatas.

La preparación del niño para la vida futura consistirá, pues, en ponerle en posesión de sí mismo, en favorecer el uso integral de todas sus capacidades; en hacer que sus sentidos y sus fuerzas ejecutivas obedezcan al imperativo de su voluntad; en que su juicio sea capaz de comprender y reaccionar debidamente ante las exigencias del medio en que tiene que desarrollar su actividad.

En estos conceptos se inspiran el *Plan y Programa* que, para su mejor comprensión por parte de los docentes que han de cumplirlos, van seguidos de un capítulo de instrucciones.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.

Próspero G. Alemandri

PLAN (1)

- 1º *Permitir* la espontánea *expresión* del infante.
- 2º *Dirigir y estimular* sus manifestaciones naturales.
- 3º *Ejercitar* los sentidos, la intuición estética y la conducta moral.

El *Plan* se desarrolla mediante el cumplimiento del siguiente

Programa sintético:

Educación Física e Higiene Corporal	A	{	Juegos libres con o sin elementos
			Juegos en la arena
			Juegos de imitación
			Rondas
			Gimnasia rítmica
			Baños de sol
			Baños de ducha
	B	{	Ocupaciones, construcciones
			Trabajo manual
			Cuidado de plantas y animales

(1) **El Plan** extiende las proyecciones del Jardín de modo que puede apreciarse, primero, la necesidad de que el infante exprese sus condiciones; segundo, la intención de encauzarlo benéficamente y, tercero, el procedimiento a seguir, esto es: la ejercitación.

Si bien podría formularse un **Programa** que respetase cierto orden físico, intelectual y moral, según la norma clásica, los asuntos van propuestos en núcleos afines.

Educación Esté- tica	{	Canto
		Música
		Dibujo
		Teatro infantil
Educación Moral	{	Despertar amor {
		a la familia
		al jardín
		a la patria
		Inculcar respeto a {
		las autoridades
		los superiores
		los servidores
		los semejantes
		Cultivar la {
		Bondad
		Veracidad
		Obediencia
		Generosidad
		Gratitud
		Ayuda mutua
Educación inte- lectual y Lenguaje	{	Conversaciones
		Cuentos
		Recitaciones
		Ortofonía
Educación Senso- ria	{	Del tacto
		De la vista
		Del oído
		Del gusto
		Del olfato

INSTRUCCIONES

La exploración física, intelectual y moral del infante se hará por medio de juegos cuyo valor educativo es el punto de apoyo de los Jardines de Infantes.

Todos los sentimientos, virtudes y pasiones que germinan y se desarrollan en la vida en común, se presentan sin disimulo en las diferentes manifestaciones de los juegos, razón, ésta, que determina a elegirlos preferentemente entre las actividades en que se ejercite a los niños.

La exteriorización del yo en las manifestaciones espontáneas de los juegos sirve al educador para luego encauzar y orientar al niño, en sus relaciones con el medio en que vive, de modo tal que, con su propia acción, elabore su bienestar físico y moral.

Los conocimientos deben ser transmitidos al niño o adquiridos por él, mediante su propia actividad, teniendo en cuenta las necesidades de su vida infantil. Si bien Froebel, sostiene y defiende este principio, el material y los juegos que imagina tienen una limitada aplicación en el sentido de estimular la espontánea actividad del niño y muy limitada también en cuanto que le puedan servir a las necesidades de su vida.

De ahí que, manteniendo el concepto, se procure complementar el material con elementos que mejor respondan al propósito enunciado.

El ambiente de cada lugar, sea por la naturaleza del trabajo o el grado de progreso en las diferentes manifestaciones de la vida, imprime sellos característicos.

El niño prefiere los juegos que más reflejen esas manifestaciones o que mejor las reproduzcan: la muñeca con el vestido a la usanza del lugar; la cocina y útiles domésticos, las herramientas y animales de trabajo, la carreta, la máquina de ferrocarril, el automóvil, el barco o el aeroplano, y, cada uno de ellos, es centro de interés de infinitas actividades físicas, intelectuales y morales.

El físico del niño le predispone al juego, trabajo fisiológico indispensable. Los sentidos infantiles están ávidos de conocimientos, que son los cauces de toda inteligencia. Y la actividad propia de la infancia, crea al niño situaciones comparables a las más difíciles empresas, a los más intrincados problemas, a los más íntimos y hasta dolorosos conflictos morales, aparentemente propios de la edad adulta.

Trabajar o jugar con la arena, en el jardín; recortar figuritas, dibujar, construir, todo es motivo de la inquietud infantil, tanto cuando el niño se aísla para crear individualmente como cuando colabora en el esfuerzo colectivo a que le invita el juego o la inventiva de los demás y la suya propia.

Los niños de los Jardines de Infantes deben ser tratados por la maestra, con el fin, no de darles clases propiamente, sino de procurarles una ocasión propicia a sus necesidades, a sus deseos y a sus aspiraciones; a su actividad, a su voluntad.

En principio, los infantes no serán agrupados sino que se agruparán ellos mismos según sus conveniencias de edad, gustos e inclinaciones.

Los infantes conocerán las ocupaciones pero no el horario, que se adaptará a todas las circunstancias.

La actividad infantil debe hallar ocupación inmediata a sus necesidades, manifiestas en la actitud, el gesto, la palabra, o el hecho.

La educación, apelará, por el entendimiento, a la exteriorización de la pulcritud personal, del lenguaje correcto y de los modales decentes y practicará, por los ejercicios, las nociones de orden, observación y buen juicio.

La higiene y los juegos economizarán las energías destinadas al trabajo social y a las vocaciones estéticas, tales como el canto y el dibujo.

En el Jardín habrá espacio, aire, luz y color; libertad, alegría; suficientes elementos para todo género de actividades, sin perjuicio de la noción clara del bien y del mal al alcance de los infantes y de las precauciones adecuadas para evitar todo exceso o peligro, esto es: dirección y vigilancia.

Toda reprimenda será suave y firme.

El infante alcanzará por toda recompensa en el Jardín la satisfacción de sus buenos deseos.

El Jardín de Infantes no es sólo definición, es plan, es programa. Los infantes crecen, alimentados al aire y al sol, duermen y sueñan. Los infantes entienden su vida y aprenden a vivirla.

Viven con el cuerpo, la cabeza y las manos. Nada inhibe sus fuerzas, sus ideas, su acción. Hablan, dibujan y cantan. Juegan, construyen y trabajan.

EDUCACION FISICA E HIGIENE CORPORAL

“Siguiendo la progresión normal del desarrollo de la naturaleza infantil, primero las fuerzas se acrecen, después se desarrollan por el ejercicio; en seguida, ellas se ejercitan y se tornan productivas; por último, el infante adquiere la conciencia de sus fuerzas por los efectos producidos por el uso de sus propias fuerzas”. (Froebel)

Nada hará tanto por el buen crecimiento del niño como la alimentación e higiene propias de su edad. Nada lo beneficiará mejor que el juego por medio del cual distribuye el niño la actividad física. Nada le será más ventajoso que la creación lograda por sus propios medios, con sus recursos naturales, físicos, intelectuales y psíquicos. Nada le hará más feliz que el conocimiento de su valor, de su fuerza, de su poderío.

Tales son los fundamentos de la educación a que deben estar some-



INSTITUTO BERNASCONI — **Jardín de Infantes** — En el Arenal

tidas las piernas, los brazos, las manos, el cuerpo, en fin, del infante, para el desarrollo natural.

No olvidar que cuando trabajan los dedos de un infante, en especial si el niño juega espontáneamente, todo su organismo está en acción.

Son juegos saludables aquellos en los cuales participan en los diversos movimientos los dedos y las manos, los brazos y las piernas, el cuello y la cintura. Desde la marcha hasta las carreras, desde las rondas hasta los saltos, todo es juego saludable para la infancia. Indudablemente, más atracción tienen para los infantes y son más educativos propiamente hablando aquellos juegos en los que se imita las acciones humanas, actitudes y gestos de los distintos oficios; y aun aquellos juegos en los cuales los infantes reproducen las actividades propias de seres animales, todo lo que aviva el interés e incita a la acción.

Los juegos libres, propios de la iniciativa de los infantes son los que proporcionan las más valiosas observaciones. La vigilancia debe ser tan discreta que no de ocasión a los infantes para que se susciten inhibiciones que esconderían el alma infantil a los ojos del educador. De otro modo, no podría descubrirse al infante en la pureza de su instinto, en la claridad de su discernimiento o en la plenitud de su acción. A riesgo de afrontar lo desagradable, se debe conocer al infante en su integridad, en el juego libre, para poder educarle.

Para controlar al infante están los juegos organizados o juegos educativos. Deben ser rítmicos en el movimiento, metódicos en la expresión y estéticos en el conjunto, coordinar la función de los órganos que rompen y restauran el equilibrio del cuerpo y favorecer el sentido de la orientación. La destreza manual, la rapidez de acción y de reacción y la seguridad y resolución en las decisiones deben ser otros tantos fines de los juegos organizados para la educación del infante, a fin de crearle los elementos necesarios para su comportamiento social.

Entre los juegos educativos, ocuparán sitio preferente los de observación, los sensorios, que estimulan el tacto, la vista, el oído; los de acción, individuales o colectivos; los de destreza personal y los llamados juegos de salón o sociedad, eminentemente educativos para realizar en momentos en que no puede actuarse al aire libre.

Por último, entre los juegos educativos no deben faltar los imitativos, con actitudes, ademanes, recitados, cantos, rondas y alegorías que reproduzcan, la vida de los pobladores del Jardín, de los miembros familiares del hogar de los servidores públicos, de los animales conocidos, y la acción de los fenómenos metereológicos.

El juego de los juegos en el Jardín es el rítmico, musical o can-

tado. No es difícil obtener la belleza del movimiento propio del juego rítmico, porque los infantes están naturalmente dotados de gracia, la que se advierte, en toda su frescura, en los juegos libres. Lo importante es descubrir que la gracia no reside en la postura, en la inercia, sino en el movimiento, en la vida. Generalmente, la gracia se pierde con la búsqueda del ritmo, no en el ritmo logrado, que es la gracia misma. Por ello es indispensable no prevenir los movimientos graciosos de los niños con técnicas que desvirtúan la esencia del ritmo, al interrumpir la unidad del impulso, que es la unidad de lo vivo. Otros juegos, más bien mecánicos que educativos, en aparatos, proporcionan también oportunidades para la expresión del infante. Son especialmente indicados para el desarrollo físico. Pero hay juegos casi puramente intelectuales, como los llamados nerviosos (del silencio, del cuchicheo, de la madez, de la inmovilidad). Juntos con los de equilibrio y los de suavidad de acción, constituyen el programa de juegos apropiados a la educación del infante.

La gimnasia metodizada sólo es oportuna en manos del médico para corregir alguna que otra imperfección física susceptible de curación en el infante. No tiene otro lugar en el jardín.

La gimnasia respiratoria como sistema tampoco es recomendable. Bastan ejercicios respiratorios en oportunidades adecuadas y juego, mucho juego, al aire libre sobre todo.

Entre las expresiones físicas del infante, prolongadas por su inteligencia y perfeccionadas por su acción, la higiene ocupa en la educación preferente lugar.

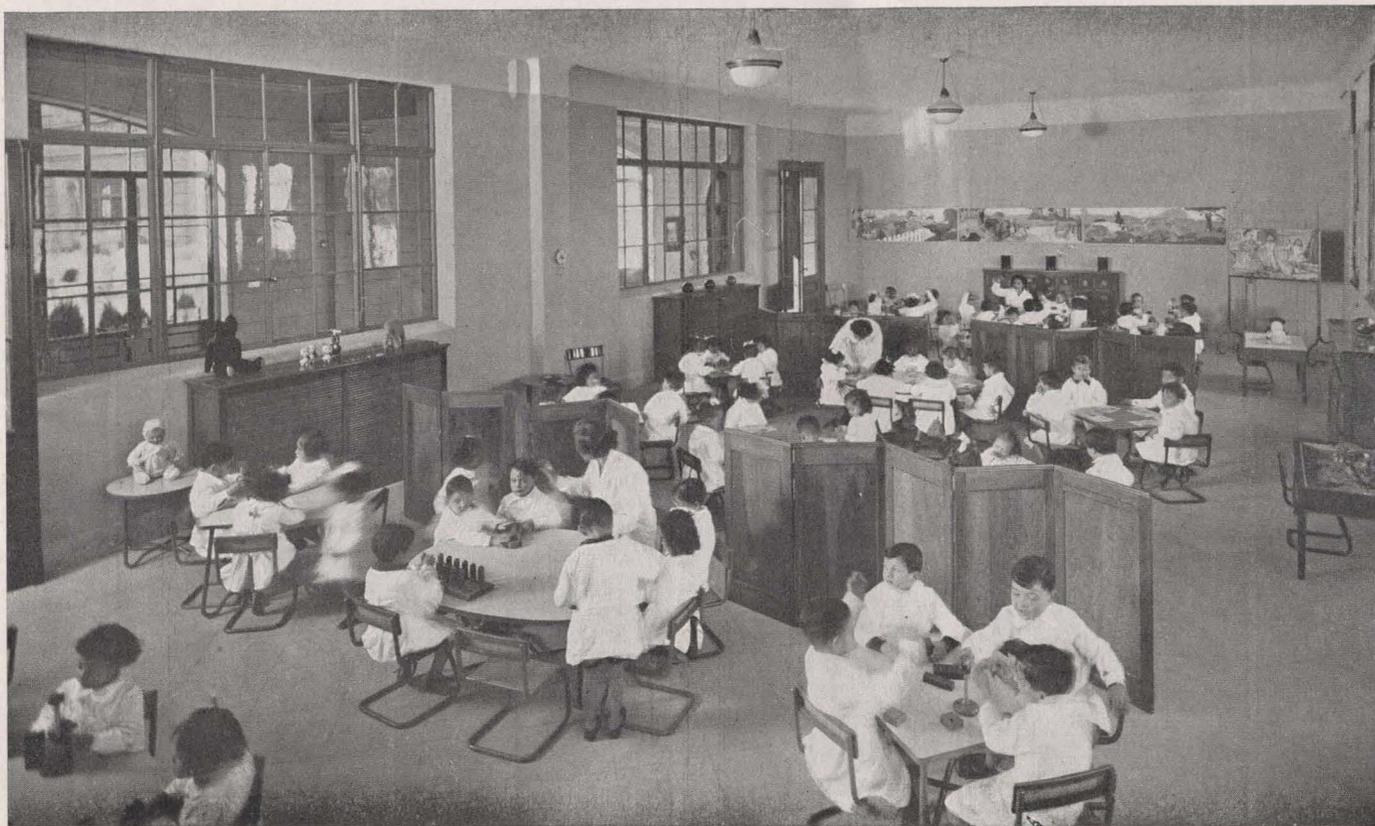
Lavarse las manos, jabonarse, enjuagarse, secarse, enjuagarse la boca. Cepillarse. Repasarse el calzado. Utilizar los servicios sanitarios; grifos, sumideros, lavabos, cierres hidráulicos. Vestirse. Peinarse. Aliñarse las uñas. Limpiar, barrer.

El lavado diario y el baño corporal deben practicarse en el Jardín en todas las ocasiones adecuadas.

Con el baño, procede la observación sanitaria; la comprobación del peso, de la estatura; las anotaciones en las fichas médico-pedagógicas.

El infante juega con el agua, con el jabón. Se debe aprovechar el hecho para que el infante se lave las manos en toda oportunidad, después de vestirse; antes de comer, luego de trabajar en ciertas manifestaciones; antes de servirse de sus juguetes, etc.

El aspecto eminentemente individual de la higiene física importa también una conveniencia social. No es posible ser limpio por comodidad corporal solamente.



INSTITUTO BERNASCONI — **Jardín de Infantes** — Ambiente interior — Ocupaciones

Ocupaciones. — Trabajo manual

Construir es organizar. Nada más orgánico que la vida. La vida organiza la atención y la memoria, las ideas y el juicio, el raciocinio y la lógica del infante. Construir equivale pues a la aplicación del mismo sistema de la vida; construir es obra de creación.

Ahora bien; para construir nos valemos de la inteligencia y de las manos.

En primer término, en el Jardín los infantes deben disponer de elementos para construir, para crear.

Al material didáctico que el educador debe saber construir por sí mismo, se añadirá el que constituya la dotación estable del Jardín.

Todo el programa necesita la colaboración del infante en la construcción de juegos y juguetes. La habilidad consiste en instruir mediante el juego. Jugar con las construcciones y realizar trabajos constructivos jugando.

Sin pretender desplazar por completo las ocupaciones tradicionales del Jardín de Infantes froebeliano, hay que convenir en que, en muchas de ellas, el niño obedece exclusivamente a las indicaciones y sugerencias del maestro, tarea que al niño no le agrada y que no responde ni a sus necesidades ni a la vida del lugar.

Por eso, las ocupaciones froebelianas, en nuestro ambiente sobre todo, resultan inaplicables en unos casos o insuficientes en otros; pero como el fundamento que las inspira se mantiene en el concepto moderno del trabajo manual, hay que buscar las ocupaciones que relacionen al infante con el medio en que vive.

Sobre esta base el material que se ha de usar resulta, en apariencia, ilimitado y así lo es en realidad. La construcción de objetos para la dramatización de los diferentes aspectos de la vida del niño o del adulto en su relación con la naturaleza o con las industrias y actividades sociales, exige criterio amplísimo.

Entre las ocupaciones en que se usa principalmente papel, género, lana, paja, hilo, están el plegado, cortado, engomado, tejido, bordado, trenzado, perforado y, si se usa plastilina, el modelado.

Las construcciones pueden llevarse a cabo con maderas de distinta forma y con arena, auxiliadas o no de otros elementos y, en uno o en otro caso, se puede realizar el trabajo individual o colectivamente.

La fabricación de juguetes, forma también parte del programa de ocupaciones.

El trabajo en el jardín tiene lugar propiamente como ocupación

para distinguirlo del juego y de las construcciones. Se refiere especialmente al cultivo de la tierra, en pequeños canteros con legumbres, cereales y flores; al cuidado de plantas y al riego de tiestos, para lo cual los infantes dispondrán de utensilios adecuados. Podría considerarse también como trabajo la atención de los animalitos del Jardín, pájaros, palomas, etc.

Fuera de ello, el trabajo del infante en el Jardín, con ser netamente trabajo, debe conservar el aspecto de la construcción y del juego.

EDUCACION ESTETICA

Canto

El canto es una expresión personal del infante, como el dibujo y el lenguaje.

El canto es producto de educación. Se vincula al físico, a la inteligencia y a la moral del infante como cualquier otra expresión con sus privilegios estéticos y espirituales.



INSTITUTO BERNASCONI — Jardín de Infantes
Sala de juegos — Teatro y canto

La melodía es condición esencial de los cantos para infantes. Debe ser simple, animosa, de matices agradables y rítmica.

Simple para que los infantes puedan retenerla con facilidad; animosa, para que los infantes ensayen o puedan ensayar con ella los movimientos a que responde y corresponde el sentido musical. De matices agradables, para que los infantes vinculen el canto a su alegría, o,

por lo menos, a sus tiernos sentimientos. Y rítmica, para que el canto quede asociado a la vida, que es ritmo, y sirva en las rondas, en las marchas, en las conversaciones y en los recitados.

Por otra parte, el canto y el juego tienen una analogía fundamental.

Tanta es esa analogía que la maestra de infantes que no sabe cantar tiene dificultad para jugar con los infantes. Y la maestra debe jugar con los infantes.

El Jardín de infantes, es juego de niños, juego educativo. El juego, a su vez, es la música de la vida en forma de actividad, de ritmo. El niño que juega canta. Ambos, canto y juego se complementan, y se sustituyen admirablemente, porque se compensan.

Los cantos de ritmo suave y sentimental; los cantos dulces, son los más apropiados para serenar a los infantes. Deben utilizarse en todo momento. En cambio, a la entrada y salida de una ocupación, convienen mejor los cantos vivos, que incitan a la agilidad de los movimientos infantiles.

En cuanto a las rondas y otros juegos rítmicos, unos deben ser memorizados, por decirlo así, hasta constituir el repertorio de los infantes, a fin de que, en cualquier momento, puedan los infantes agruparse, desplazarse o actuar en conjunto, a la indicación de la maestra o a la incitación de los mismos infantes.

Otros cantos, utilizarán esos conocimientos, adaptando los cuales los infantes pueden intervenir en rondas y juegos, realizar la gimnasia calisténica o ejecutar, con instrumentos musicales o sin ellos una infinita variedad de entretenimientos educativos, tales como las representaciones escénicas, las imitaciones y la danza.

Una clasificación de los cantos adecuados, podría hacerse teniendo en cuenta las necesidades corporales, intelectuales y morales de los infantes.

He aquí una nómina de cantos adecuados:

Allende, J. R.

Danza	El corderillo
El reloj	El soldado
Madrugada	

Alemandri, C. S.

Mis tres amores	Doña Aguja y don Dedal
Mi casa	Las olas del mar
La villa de Beodez	El caracol



ILUSTRACION
del
Canto
"EL PASTOR"



Jardín de Infantes
Inst. BERNASCONI

Las cocineras	Tira y afloja
Pío Pío	Mi caballo
Zapirón	El batallón
La mosca y la araña	Perico el explorador
Cantinelas N° 1	La gata y los gatitos
La campana	La gallina bataraza
El pastor	La niña Juana
Cantinelas N° 2	El chiquilín
Clu Cli	El amanecer
Ratita y Minero	La lluvia
Marchando	A comer
La araña	

André, J.

Gallinita blanca	Tengo una muñeca vestida de azul
Abuelita	Palomita ingrata
Se me ha perdido una niña	El Arca de Noé
Una linda mañana	El pescadito
Yo la quiero ver bailar	Canciones de Natacha
Estaba la blanca paloma	

Barneche, J.

Las gallinas

Bulterini, I.

El pajarito	El picaflores
La lluvia	Ya cantan los pajarillos
El sifón	El trigo
El automóvil	El queso, el ratón y el gato
El aeroplano	

Dagnillo, G.

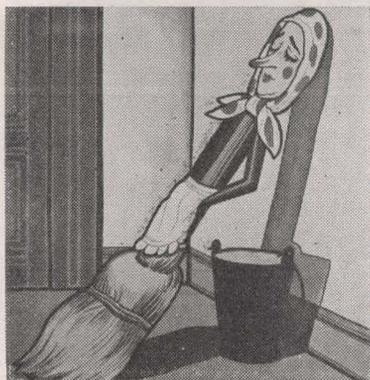
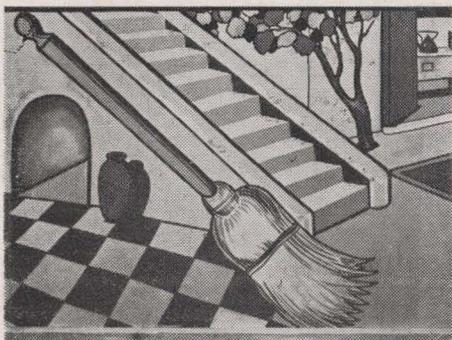
Soy chiquitito

Espoile, R. H.

Los deditos	El conejito
Antonino	Caperucita roja

Greppi, C. B.

Cinco rondas juegos y 10 pensamientos (cantitos):	
El lobo	El ratón
El gallito	El lorito



ESTILIZACION

del

Canto

"DOÑA ESCOBA"



Jardín de Infantes

Inst. BERNASCONI

Ronda argentina	Mi gato
Los niños	Colección de 9 cantitos:
El arco	El globito
Los días de la semana	Lo que tiene el niño
El paisanito	La lengua y las orejas
La lección del pájaro	Mis manitas
A la mesa	El barrilete
El caracol	El relojito
Los pájaros	A Roberto
El glotón	Soy un diablito
Tres cantos:	Buenos modales
El pajarillo	Musical-ería.
Entrada a clase	

Gaito, J. B. de

Manecita rosadita	El gato y el gorrión
-------------------	----------------------

Jurafki, A.

Mi casita	La estrellita
-----------	---------------

Micelli

Diez canciones de cuna

Palma, A.

Quiero a tu casita

Rocca, A. N.

Tiene mi manita	La ranita
-----------------	-----------

Rodas, Alfonso

La hormiga

Rodríguez Castro, T.

Mi manecita

Sastre R.

El patito feo	Caperucita Roja
---------------	-----------------

Spena, Lita

Soy chiquitito	Plumito, plumón
----------------	-----------------

San Martino

Buen viaje

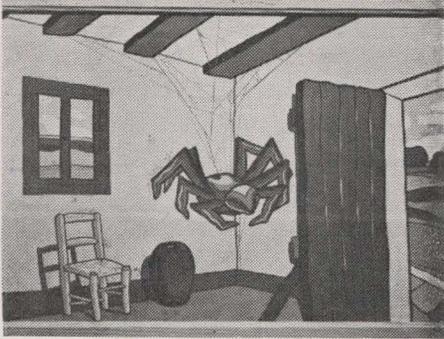
- “Salta, Salta Caballito” (J. Llongueras)
- “Los Soldaditos” (J. Lloberas)
- “El Molino” (V. J. A. Pasques)
- “Las Ruedas del Molino” (R. Sastre)
- “El Tic Tac” (A. Williams)
- “Marcha de los Soldaditos de Plomo” (Pierné)
- “En una Relojería” (Orth)
- “Cacería de la Selva Negra” (Eilemberg)
- “Marcha de los Granaderos” (Grey Schertzinger)
- “Canción de Cuna” (Brahms)
- “Danubio Azul” (J. Strauss)
- “Cuentos de Hoffmann”, Barcarola (Offenbach)
- “Momento Musical” (Schubert)
- “Danza de los Automatas” (Leo Delibes)
- “Marcha Turca” (Mozart)
- “El Pajarero” (Zeller)
- “Sinfonía Infantil” (Haydn)
- “País de los Juguetes” (Toyland)
- “Los Soldaditos de Chocolate” (Strauss)
- “Desfile de Muñecas” (Noack)
- “El Organillo Automático”
- “Tris-Tras”, Polka-marcha (Strauss)
- “El Hada de las Muñecas” (Baier)
- “Cucú” (Daquín)
- “Marcha Militar” (Granados)
- “Una Caja de Música” (Liadoff).
- “Revista Militar”, marcha (Massenet)
- “Tamboril” (Rameau)
- “La Primavera” (Mendelsohn)
- “El Carnaval de los Animales” (Saint-Saens)
- “El Rincón de los Niños” (Debussy)
- “El Coro de los Herreros” de “El Trovador” (Verdi)

Una de las recreaciones que más entusiasmo proporciona a los infantes es la organización de una orquesta.

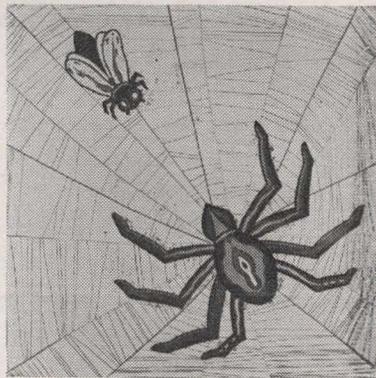
Es posible lograr que con silbatos y pianitos, tambores y platillos, cascabeles, cencerros, triángulos y campanillas, adecuadamente afinados, los infantes se comporten con el ritmo y la gracia necesarios para entonar una breve canción o unos compases de marcha.

No importa que en los ensayos haya algazara, no está de más la alegría bulliciosa en un jardín de infantes.

Para algunos más dotados habrá armónicas y cornetines, en los cuales se adiestrarán, acaso, los directores de la orquesta.



ESTILIZACION
del
Canto
"LA ARAÑA
Y LA MOSCA"



Jardín de Infantes
Inst. BERNASCONI

El dibujo

El dibujo es considerado una forma de expresión tanto más natural que la escritura, puesto que un niño puede y quiere dibujar antes de aprender a escribir, y escribir mismo es una manera de dibujar dando expresión convencional al pensamiento.

De todos modos, dibujar es grato a los niños. Desde infantes, en cuanto disponen de un objeto que raye o pinte, trazan innumerables rasgos para nosotros incomprensibles, pero no lo son tanto si consideramos que, a menudo, nosotros mismos, en momentos de espontaneidad hacemos trazos en el papel semejantes a nuestros primitivos esparcimientos pictóricos.

Se estima, pues, que el dibujo ocupa el segundo lugar entre las expresiones propias de un infante, después del lenguaje.

Se hará de modo que el dibujo espontáneo, tal como pueda serlo en un infante, esté representado cada vez que el infante muestre ganas de dibujar, procurando no estorbarle con indicaciones inhibitorias.

El dibujo imitativo servirá al infante para inspirarle y corregirle sus intuiciones deficientes al principio, dándole idea de las verdaderas proporciones de los objetos, de la similitud de las formas y de la cantidad.

Con el dibujo decorativo, el infante se iniciará en la elaboración de creaciones estéticas, al aplicar sus rudimentos artísticos, que serán los intermediarios entre la expresión propiamente dicha, como don, y el dibujo mismo, representación del arte.

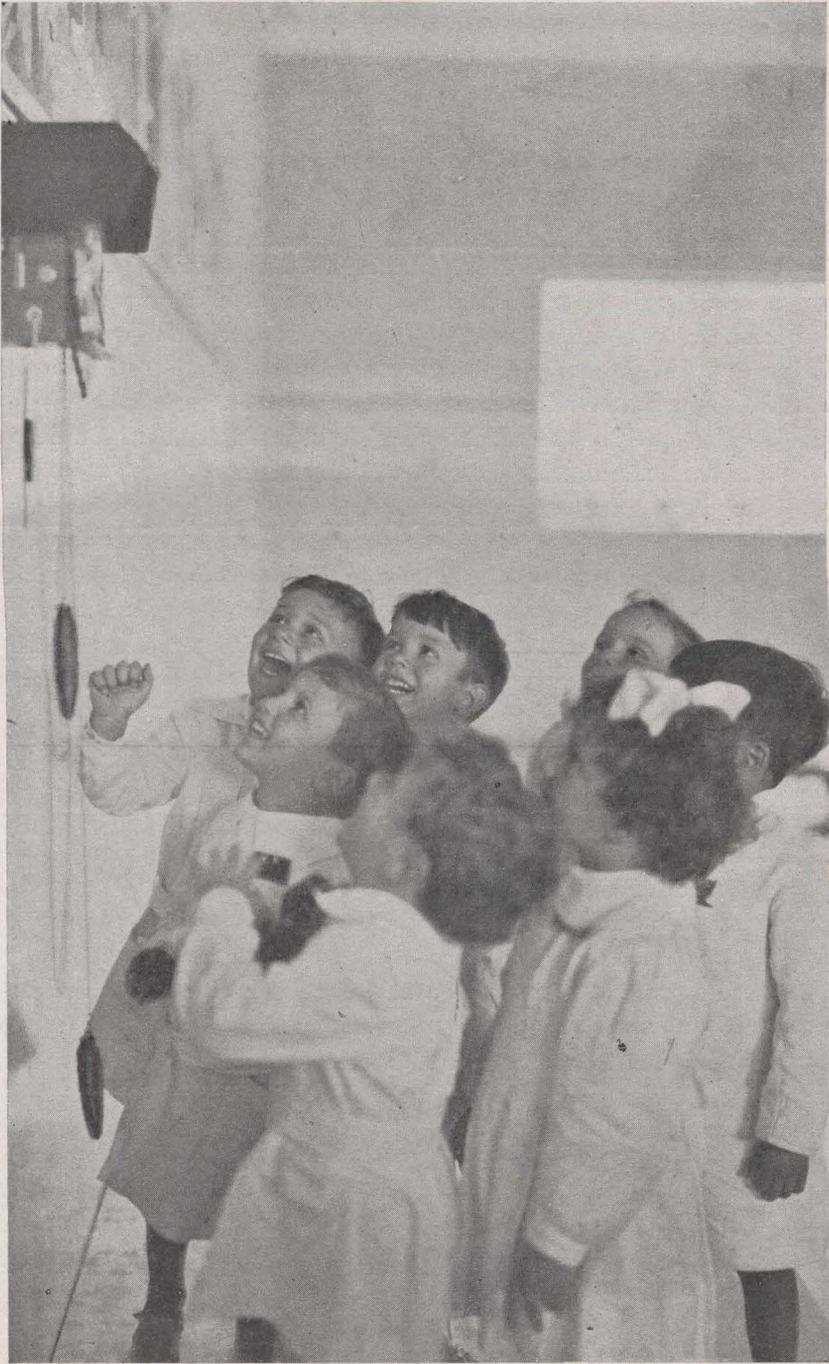
Entre los procedimientos que permiten todas las finalidades del dibujo, el colorido, por su especial sugestión en los niños en general y particularmente en los infantes, mediante lápices, tizas y otros elementos, debe ser naturalmente y educativamente escogido.

Calcar, en los infantes, es una ocupación que les sugiere ingenio, les da oportunidad para ejercitarse en su destreza manual y les cultiva el buen gusto; siempre que no se refugie en el calco el espíritu de imitación y de rutina, las cuales no son, afortunadamente, condiciones que arraiguen en los infantes.

Educación Moral

El ambiente moral del infante debe estar exento de artificios.

Los infantes, agrupados en derredor de las mesas, instados a jugar, se disputarán primero los juegos, dando lugar a toda clase de ri-



EL "CUCU" — Jardín de Infantes — INSTITUTO BERNASCONI

validades; luego, con la práctica, terminarán por mirarse cordialmente, por hablarse y conversar con interés recíproco, en fin, por jugar sin egoísmo, lo que es de por sí una verdadera conquista entre pequeños.

El ejemplo de los maestros y el de los compañeros; la convivencia; las instancias de la sociabilidad; la ayuda mutua; los buenos hábitos de orden, de comportamiento, todo contribuirá a formar el carácter del infante, que aprovechará las ocasiones propicias para manifestarse sin esfuerzo, naturalmente.

La bondad y la malignidad serán descubiertas prontamente, en sus rasgos más simples, por el egoísmo de unos y el altruismo de otros. Las consecuencias, con su premio y su castigo estarán representados, por una parte en el hecho social mismo, que da o quita el derecho del infante, de jugar, de actuar en sociedad, y, por la otra, en el concepto que de la buena o mala moralidad adquiere el infante al ser repudiadas sus malas acciones, al granjearse amistades y afectos.

La vida del infante debe ser armónicamente dosificada en la ejecución del múltiple programa que se propone el Jardín. No olvidar que se exige en el Jardín una vida de infante, pero también que, por mandato didáctico el Jardín constituye, por sus elementos y equipos especialmente diseñados para interesar la conciencia infantil, un verdadero excitante, saludable en proporción adecuada, contraproducente si no se regula su atractivo o si se lo utiliza desaprensivamente.

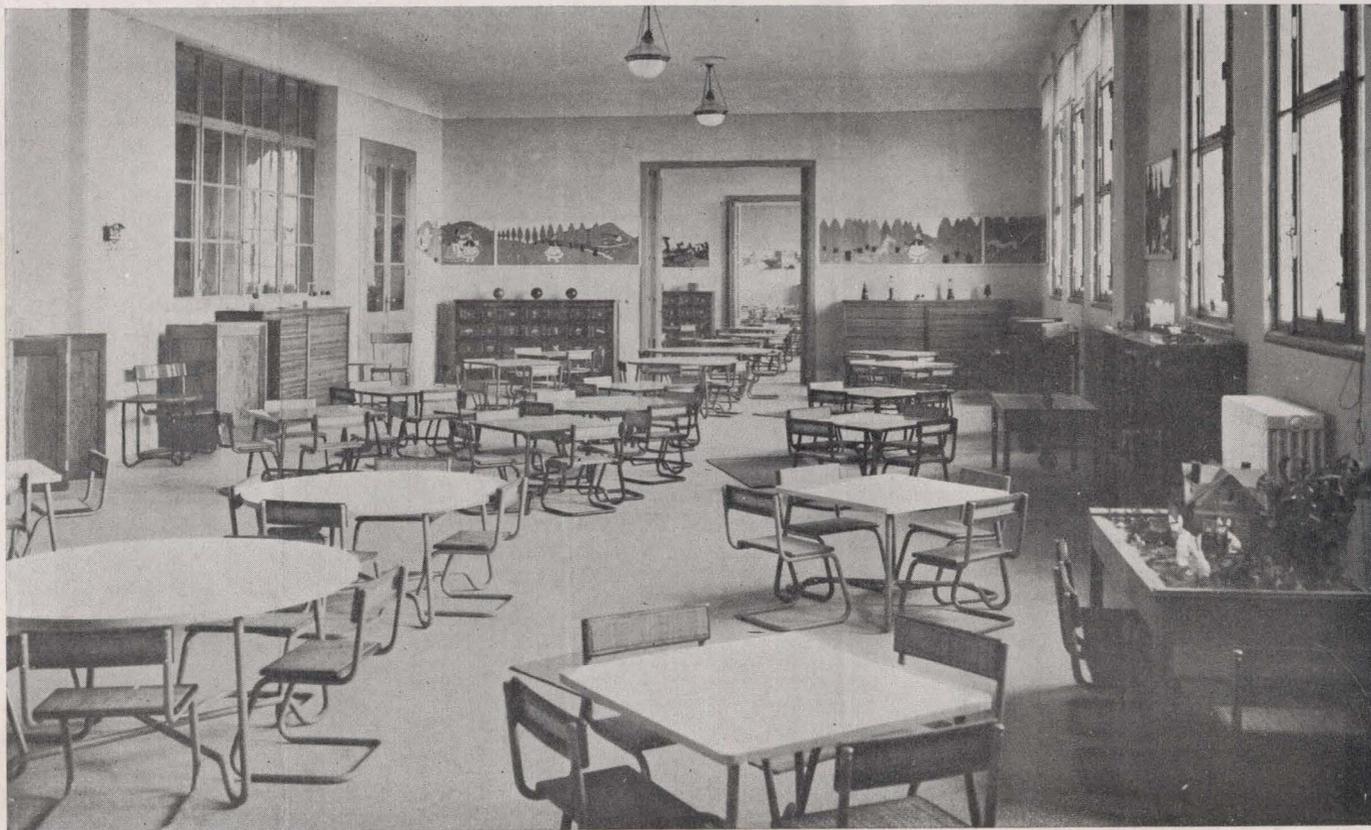
En este caso, el amor a los animales y a las plantas puede citarse, como ejemplo. Pero no todos los animales ni todas las plantas pueden ser objeto del mismo amor.

No se puede exigir que un infante distinga entre la plantita de trigo que riega diariamente con esmero, y la de yuyo que se le enseña a arrancar sin miramiento. Es preciso cautela, discreción. Bastan unos pájaros, aves domésticas; un cabrito, una ovejita; un cachorro, a lo sumo, para exponer a los infantes a toda clase de acciones y de reacciones, que se procurará orientar sin aspiraciones desproporcionadas.

Lo mismo con la enseñanza de los símbolos nacionales. El infante, que no conoce ni necesita conocer zoología o botánica para respetar el sueño de un gato, abstenerse de apedrear malignamente a un perro o de pisotear una mata de flores, no necesita tampoco lecciones históricas para amar a su patria, al escudo de la escuela, que es el escudo argentino y a la bandera del patio, que es la bandera nacional.

Se tratará de que el niño sea bueno con todo, con las personas y con los animales, con las plantas y con las cosas. El niño aprenderá a conocer el límite de su libertad en el trato con el derecho de los demás.

Son temas que entran en la concepción de un infante el deber de



INSTITUTO BERNASCONI — Jardín de Infantes — Ambiente interior

permanecer aseado, cuidar sus ropas, los útiles escolares, la dotación del Jardín, ser temperante en las comidas, bondadoso en el reparto de sus golosinas, reconocer el error, decir la verdad si la preguntan, no mentir para defenderse, obedecer a los padres, ser cumplido con los maestros, jugar con los camaradas, usar sus propios efectos y prestarlos, respetar la propiedad ajena, no hacer daño, ayudar a los animales domésticos, ser afable, saludar, agradecer.

EDUCACION INTELECTUAL

Para el ambiente intelectual del infante, que nada se parezca a una lección, a una clase, a una enseñanza, a la instrucción propiamente dicha.

El aula, dispuesta más por el interés del infante que por el de la maestra, ha de reflejar el color de un salón para infantes, no el de una escuela para docentes.

El aula, dotada de los elementos destinados a las actividades u ocupaciones de los infantes, debe constituir el ambiente intelectual dentro del cual el infante pueda moverse, por decirlo así, a su antojo.

Los elementos de juego y los útiles, deben estar al alcance de los infantes, previamente ordenados por la maestra. Ha de encontrarlos siempre donde deben estar, donde los dejó el día anterior, donde debe guardarlos, donde debe cuidarlos y conservarlos.

Las ilustraciones, en lo posible, deben ser naturales. En todo caso, motivo de admiración, de interés.

El infante debe tener ocasión de sobra para cada una de sus necesidades intelectuales. Cuando pregunte habrá alguien que le conteste. Cuando reclame, alguien que lo atienda. Cuando se equivoque y se desconcierte, alguien que le ayude a buscar la solución que aguarda.

Instrumentos sencillos para sus manos, tareas interesantes para su actividad; actividades útiles a su conocimiento; conocimientos aplicables a sus voliciones, iniciativas que lo inciten a obrar, a expresarse, a crear.

El lenguaje del infante se cultiva en la conversación; con las narraciones.

La narración educativa es el arte de animar mediante la expresión hablada, o escrita, las intenciones latentes en el alma infantil.

La maestra de infantes debe, pues, narrar, pero no sólo narrar, con sentimiento, sino, además, saber narrar.

Saber narrar equivale a producir la sensación de lo íntimo y de lo real.

La naturaleza, pródiga en ejemplos vitales, es la fuente principal.

La diferencia entre una buena narración y un discurso consiste en que aquella es una repetición, un duplicado, un retrato —más bien una estatua— de la realidad. El discurso es un desarrollo, una proyección. La narración exalta; el discurso planea.

Una narradora es lo que quiere el infante; la escucha. A la señorita que habla, sólo la atiende; a lo sumo la obedece.

El lenguaje

La madre es la primera maestra de lenguaje, cuando reprime al hijo con un “eso no se dice”. Antes de la lección, el párvulo modula a su modo y la madre imita más bien que rectifica los balbuceos de su retoño.

De ahí que, en vez de enseñar estilo a un infante, se deba primero aprender a hablar como infante, cosa que adquieren los padres que no se avergüenzan de ser infantes para educar a sus hijos y los docentes que tienen la modestia de hablar con propiedad de infantes, impropiedad de adultos y no la vanidad de hablar con propiedad de adultos e impropiedad de infantes. No es fácil.

El infante es expresivo con sus compañeros; no así con la maestra. El infante calla. El infante nota que está ya en la escuela de los hermanitos mayores. No puede hablar cuando quiere. Cuando puede hablar, no le dejan decir lo que él y nadie más que él quiere decir, porque le ayudan cuando no necesita ayuda, o le hacen decir lo que no quiere decir. Se fastidia. Guarda su lenguaje. Lo oculta. Y con el lenguaje, oculta sus ideas, su yo.

Pronto se da cuenta que la maestra imita la ternura de la mamá, pero que no lo quiere tanto como ella. La amistad de los maestros no es la de los parientes. El lenguaje era juego antes de ingresar al Jardín, ahora es trabajo. Hay que esperar turno; hay que pedir con la mano, hay que tener paciencia, padecer. Y la oportunidad pasa, la espontaneidad se marchita y todo se malogra.

Recitar, lograr que los infantes expongan solos es obra de gran educación. Para ello es necesario que los infantes tengan libertad.

Las comedias infantiles son también educativas.

En el Jardín escolar no cabe otra comedia que la de los juegos infantiles.

Cuando el infante recorte o dibuje figuritas de animales o plantas, de personajes de historietas, de objetos, la maestra puede reunirlos por sus características de similitud, de acción. Algún día combinará algu-

nas figuritas y explicará el significado. Los infantes no tardarán en representar las escenas más variadas, de acuerdo con su imaginación y los elementos de que puedan disponer.

Entonces la maestra aprovechará los relatos con que los infantes acompañen sus representaciones y juzgará el grado de desarrollo mental de cada uno, para ayudarles a expresarse y para dar cauce a su inventiva.

El vocabulario del infante se enriquecerá así, con la descripción obligada de las escenificaciones que realice, o que les sean sugeridas: un jardín, una plaza, una calle, un conjunto. Más tarde combinará la perspectiva de sus escenarios, agregará figuras y hablará de su obra haciendo hablar a sus personajes, cultivará sus condiciones estéticas y le dará tema a la maestra para que tenga ocasión de hablarle, de escucharle, de educarle.

La maestra no deberá ahogar la espontaneidad. La conversación será siempre la clave, todo deberá parecer natural, nada al pie de la letra. Deberá ingeniarse para variar los procedimientos, preguntar sin descanso, contestar sin fatiga, observar y hacer que el niño observe.

EDUCACION SENSORIA

La educación sensoria, vale decir, la ejercitación de los sentidos, el de la vista, mediante la distinción de los colores, las formas, la dirección, las longitudes, las alturas, los espesores y las distancias, el del tacto, por medio de las sensaciones táctiles propiamente dichas, las sensaciones de estructura o de forma, las térmicas y las de peso, el del oído, para la mejor percepción de los sonidos, su intensidad y su dirección, el del gusto, en la distinción de sabores, y el del olfato con la distinción de olores está tratada abundantemente en los libros de texto. En todos se dice que, en lo concerniente al sentido de la vista, la educación consistirá en lograr que el infante identifique y reconozca los colores y aprecie la gama de los mismos. Igual cosa acontece en cuanto a formas y dirección, a longitudes, alturas y espesores y a distancias.

No varía el fin educativo con respecto al tacto, consistiendo todo en la identificación y reconocimiento de materias más o menos lisas o ásperas, o simplemente de superficies lisas o ásperas, de formas, de temperaturas o de pesos.

Tampoco es distinta la finalidad acerca de la educación del oído. Siempre se trata de percepción, por una parte, y de diferenciación por otra, de sonidos, tonos o matices. Y del mismo concepto de percepción y diferenciación en lo que respecta al gusto y al olfato.

La aplicación práctica en el Jardín de Infantes consiste en la ejercitación por medio de los diferentes elementos que para ese fin posee en el material didáctico y en el que incorpora aprovechando especialmente todo el que le brinda la naturaleza y el medio en que actúa.

Material didáctico

Son conocidos los llamados dones de Froebel. La pelota, la esfera, el cilindro, el cubo, el cono, cuerpos geométricos, son dones en sí, poseen propiedades características.

Froebel extrae cualidades de las combinaciones de estos cuerpos con otros, especialmente cuando promueve la inventiva del infante con los ocho cubos del llamado 3er. don, los igualmente ocho paralelepípedos del 4º y las más complicadas construcciones de los dones 5º y 6º.

Los dones de estos juegos educativos consisten en que despiertan las facultades, ensanchan los conocimientos e incitan al lenguaje del infante.

Tal como era concebido el método didáctico de Froebel, la pelota servía, especialmente a la madre para ejercitar al hijo pequeño en las nociones primeras. Estas nociones, de forma, de movimiento, de unidad y de invariabilidad, a que el ejemplo se prestaba, permitían a la madre jugar y hacer jugar al infante, que adquiriría, así prácticamente con la aplicación natural del objeto al sujeto, la idea del juego, generadora más tarde del verbo ya gramatical, jugar. Con este procedimiento, la pelota era mero intermediario, que no decía, ni dice nada en sí, pero que se presta admirablemente para que se diga, para que pueda decirse. Y esto es lo que Froebel quería; que se dijera; que se dijera lo que no estaba dicho y, por no estarlo, era, en realidad, algo implícito que necesitaba expresarse para ser verdaderamente.

La madre juega con su hijo. La maestra juega con el infante. Es lo mismo. Así nacen, del juego, las situaciones, brotan los nombres, viejos y claros para la madre y la maestra, nuevos o confusos para el infante:

Aquí - allí - allá - acá - cerca - lejos - próximo - lejano - viene - va - ir - venir - lento - rápido - quieto - arriba - abajo - debajo - encima - saltar - detenerse - reposar - correr - rodar - en círculo - a la derecha - a la izquierda - en espiral - girar - arrojar - caer - tomar - agarrar - llevar - traer - ascender - descender - desaparecer - aparecer - vertical - horizontal - inclinado - plano - liso - áspero - derecho - curvo - línea - arco - fijo - móvil - rojo - amarillo - azul - verde - violeta - naranja - (los colores opuestos, los colores intermedios). En las mesas, en el jardín — en el

patio, contra el muro, todos los ejercicios posibles permiten resolver con la palabra la situación inesperada que crea cada vez un nuevo problema lingüístico al infante, llenar un vacío, dar forma a la expresión vacilante.

Comprendamos, entonces, la importancia del llamado primer don de Froebel que, como elemento didáctico no es más que una esfera, un cuerpo geométrico demasiado simple y de escaso valor, al lado de la riqueza incomparable proporcionada por algunos materiales modernos, llenos de sugerencias para la infancia por sus combinaciones más o menos fantásticas.

Indudablemente, con un gabinete de física, un físico puede hacer maravillas, incluso el gabinete; pero nada hará con él quien no tenga nociones de física.

Así, un niño, un infante, no ganará más, por la profusión de materiales didácticos, ni por la variedad de posibilidades de éstos, sino por los recursos a que apele la enseñanza o que dicte el aprendizaje, regidos la una y el otro por las condiciones del docente.

En resumen, todo material didáctico es medio y no fin.

Al hablar de material didáctico moderno para Jardines de Infantes, se debe recalcar que la diferencia es siempre a favor del material froebeliano, sencillamente porque, cuando el moderno reúne mejores condiciones, satisface el mínimo de aquél, que a aquél le debe, y es insuficiente cuando no alcanza a reunir las ventajas del material froebeliano. En los demás casos, el material froebeliano reclama la cooperación de la técnica moderna, ni más ni menos como la habría utilizado oportunamente el propio Froebel sin rectificar en absoluto el espíritu de su obra.

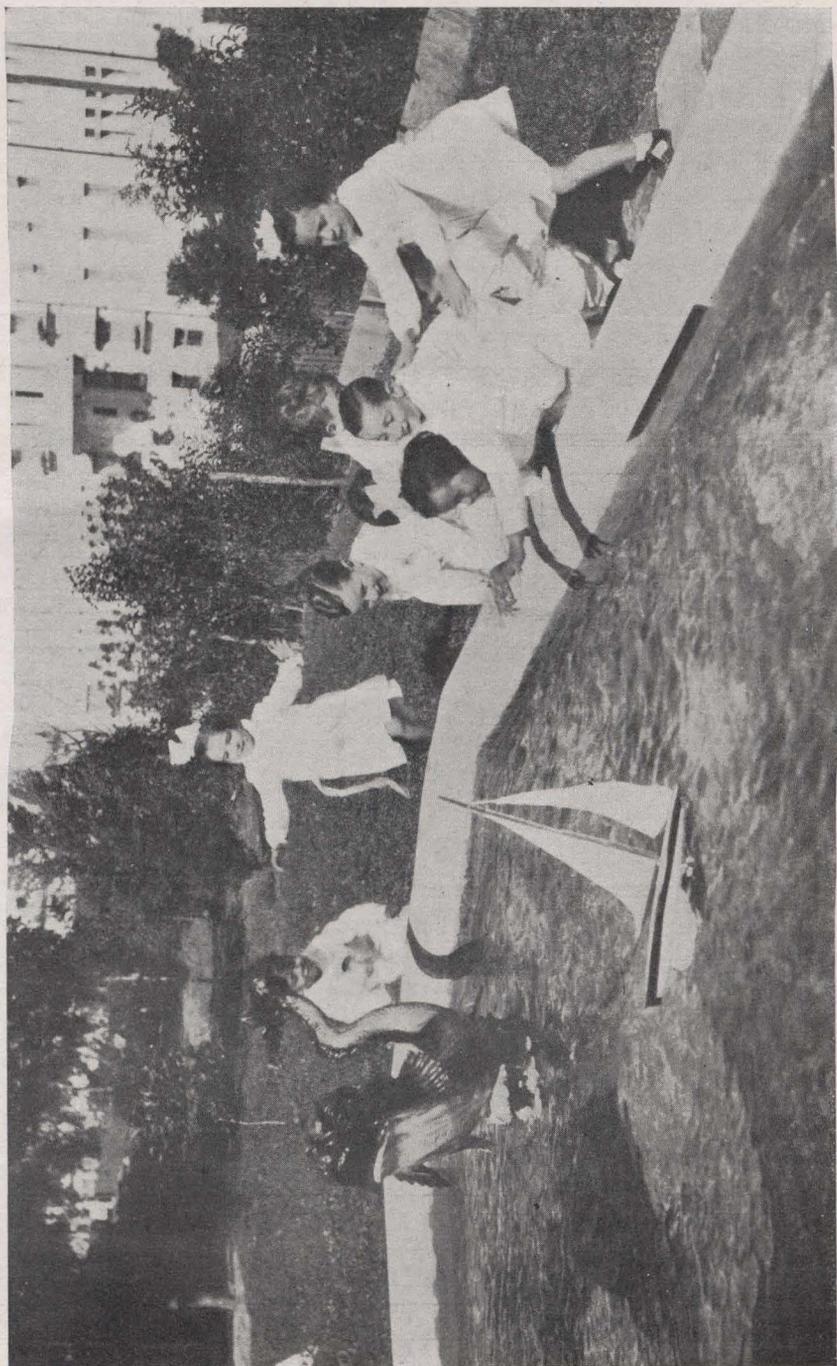
La esfera es la forma perfecta, generadora. Es redonda, rueda para todos lados; anda con suavidad, con facilidad, con rapidez; tiene una sola cara, lisa, toda lisa, no tiene punta, no tiene principio, no tiene fin...

El cubo, en cambio, tiene varias caras, todas son iguales. En cualquier posición conserva la misma forma. El cubo está firme sobre un lado (una cara). Practicamente no lo está sobre un filo (una arista); sobre un punto (un vértice). Hay que sostenerlo.

El cilindro tiene una cara redonda y dos planas. Tiene un elemento de la esfera. Se parece al cubo. Se diferencia de la esfera. Se diferencia del cubo.

El cono es parecido también al cilindro. Tiene una punta (vértice) como las del cubo. Tiene elementos de la esfera, pero es diferente al cilindro. Son cuatro cuerpos distintos.

Sin abandonar el concepto fundamental de Froebel, de que el in-



ISTITUTO BERNASCONI — **Jardin de Infantes** — La pileta

fante juega, juega y juega, puede concebirse el material didáctico partiendo del juguete educativo.

El juguete educativo es material didáctico. He ahí el todo. Pero nada menos. El juguete que no es educativo es sólo juguete.

Las exageraciones lo malogran todo. Hay que prevenirse de exagerar.

Hagamos pie en los clásicos trabajos manuales en papel, con tela, con paja, con cintas, con cuero. En el plegado, en el recorte, el picado, el tejido, el dibujo. Creamos siempre en la utilidad de las plegaderas, de las agujas de madera, de los punzones, de las tijeras.

Los trabajos de pasamanería, los bastidores, la cadena del tejedor, los hilos de trama, los mosaicos de perlas, los bordados de cuentas, las gargantillas, los estuches de la florista, de la modista, del sastre de muñecas, el cuarto de la muñeca, la sala de estudios de juguete, el contorneado de figuras, las láminas de recortes, el coloreado y la policromografía, todo ello debe ocupar al infante pero no como trabajo sino simplemente como juego.

Hay una expresión que establece el término medio entre el trabajo y el juego. Sin dejar de ser aquél es éste; no siendo justamente éste, tampoco es exactamente aquél: es la ocupación.

La ocupación es el trabajo del infante. La ocupación es el juego del infante. El infante está ocupado; no se sabe si trabaja o juega: si juega o trabaja.

Una maestra de Jardín de Infantes distingue entre una pelota gris y una de arco-iris, el infante también la distingue. Con ambas jugaría análogamente. La maestra debe, pues, procurarse el elemento didáctico que mejor convenga a la finalidad educativa.

Las figuras lisas de colores, las caras geométricas enseñan algo. Hay que ordenar y elegir los elementos de juego con oportunas combinaciones de colores y figuras. El infante por su parte ordenará también en su mente lo que se le presente ya ordenado en la naturaleza. Esa es la finalidad educativa de los entretenimientos, rompecabezas, que incitan al infante a restablecer el orden, a vencer un obstáculo, a encontrar una solución.

A esta categoría de juegos pertenecen los dominós de construcciones. Son igualmente prácticos los equipos de carpintero, de albañil, de jardinero, de arquitecto, etc. Como asimismo, las figuras cortadas geoméricamente y a capricho, los mosaicos y todos los juegos con palitos, corchos, cuentas.

La esfera del primer don es una pelota en el Jardín de Infantes. Una pelota, en verdad, es esférica, lo suficientemente perfecta para dar idea de la esfera; además es práctica, útil; sobre todo es de juegue-



INSTITUTO BERNASCONI — Jardín de Infantes — Juegos al aire libre

te. La esfera-pelota (la pelota-esfera) es un juego; ya no es solamente un don. Con ella podrá el infante *ocuparse* y la maestra enseñar algo.

De ahí, las pelotas forradas en escala de peso, tamaño y color, la enseñanza, el juego nuevo.

Hay numerosas cuentas para enhebrado y juegos: esféricas, cúbicas, prismáticas, triangulares, hexagonales, elipsoidales, ovoidales y meniscoidales. Ninguna es absolutamente indispensable, porque hay otros objetos que tienen forma análoga, igualmente utilizables a los fines educativos, pero todas contribuyen a crear el ambiente, a proporcionar el elemento de un juego al infante. Por eso, debe haber cuentas a disposición de los infantes. Mejor si las hay de distinto tamaño y color, en cantidad suficiente, para todos los infantes, en cajas, separadas, si es posible, para que cada infante las guarde y las encuentre en su lugar.

Planchas o tablas de corcho para el picado agradan a los infantes. Fácilmente se encuentra con qué reemplazarlas. No es necesario un equipo especial. Puede ser útil, disponer de púas varias.

Los bastidores para tejido son conocidos, pero no deben ser exclusivamente para tejido.

La simplicidad de los juegos propuestos por Froebel es la más apropiada a los infantes de corta edad.

A propósito de una característica infantil conocida por “espíritu de destrucción”, con el cubo logra Froebel convencernos de que tal espíritu de destrucción no existe en el infante, que el “espíritu de destrucción” de todo infante es su espíritu de análisis. Analizar no es destruir.

Combatir el espíritu de análisis es sencillamente combatir el espíritu de investigación que es incombatible.

Con los ocho cubos del llamado 3er. don, el infante puede cortar las partes y unir las otra vez. Ver que todas son iguales; que todas tienen aristas; que todas tienen vértices. El infante, con los cubos no destruye, al contrario, puede construir, ya el cubo mayor o un sillón; una sillita o sillitas; un muro; dos columnas; una gran cruz; dos cruces; una cruz con pedestal; un pozo; un arco; un puente; dos rieles; un pavimento; aceras; escalas; bancos; en fin, todo lo que su imaginación le sugiera.

Se observa a Froebel diciendo que un infante no puede alegrarse mucho del “castillo con dos torres”; de la “fortaleza”; de la “garita con centinela”; de la “iglesia”; y la “municipalidad”; de la “locomotora”; del “puente con garita de guardián”; de la “alameda”; del “bebedero”; de la “silla de brazos”; etc., que pueden construirse con ocho cubos iguales; modelos que acaso hayan construido los mismos

infantes y no se trata de ejemplos propuestos por Froebel; pero conviene una seria advertencia al respecto, que sirva de aclaración.

No sólo es posible construir con ocho cubos una locomotora, sino que Froebel creó con sólo dichos elementos, además, ochenta formas artísticas e incontables formas matemáticas.

Con los paralelepípedos o tabletas del llamado 4º don, igualmente ocho en número, todas idénticas; cuyo espesor es de la mitad del ancho y el ancho de la mitad del largo, Froebel reproducía el cubo mayor (de los ocho cubitos) y enseña a construir nada menos que 31 combinaciones artísticas y matemáticas, diferentes de las del 3er. don y una serie de cincuenta nuevos juegos o construcciones.

Nuestros ojos adultos podrán no ver un escritorio en ocho piezas de madera iguales y minúsculas. Podrán no verlo, pero el infante que sofrena un brioso corcel de palo de escoba perdiendo el equilibrio por culpa del equino indómito, no sólo ve, no sólo puede ver el escritorio y el caballo en las toscas miniaturas de juguete, sino que, en ellas los verá, los apreciará, los deseará más y mejor que en la propia realidad.

Los infantes no deben ver en el material didáctico sólo aparatos destinados a un fin, pues ello mecanizaría en tal forma la enseñanza que destruído quedaría el hecho primordial, la educación.

Hay que insistir, pues, en que el material didáctico debe ser, por excelencia, educativo.

Las varillas para tejidos, en seis o más colores; las planchas agujereadas para bordado; los cordones para este fin y otros, serán entonces elementos educativos.

En ningún momento es admisible que el material didáctico quede arrumbado por falta de aplicación. Lo educativo del material corresponde a la maestra y no al material. He aquí una fórmula simple para convertir en educativo todo material por insuficiente que sea, por incompleto que esté, por inútil que parezca: se llama a un infante y se le pregunta: “¿Qué harías con esto si te lo diera?” La respuesta no se hará esperar. Es increíble que infantes que se deleitan con piedrecillas, huesos de frutas, carreteles vacíos y que, si los dejaran, tendrían los bolsillos llenos de mil preciosas cosas inservibles para los adultos, no puedan encontrar atractivo alguno en elementos para los cuales se reserva el socorrido recurso de: “No tiene aplicación”. ¿Ni siquiera para quitarles el polvo?

Por lo demás, ahí están las tijeras y agujas de puntas romas, los lápices y tizas de colores; los pinceles y colores de acuarela; las plastilina y la arcilla; para que los infantes mismos transformen cartones y maderamen en siluetas de animales, rompecabezas, casas desmontables, vehículos desarmables, etc.

He aquí una nómina de material didáctico para jardines de infantes, sin perjuicio como queda dicho, de los elementos propios del ambiente y del lugar al alcance del maestro y del niño a que nos hemos referido anteriormente:

Material didáctico

Dones froebelianos.

Pelotas forradas, en escala de peso, tamaño y color.

Cuentas para enhebrado y juegos (esféricas, cúbicas, prismáticas, triangulares, hexagonales, elipsoidales, ovoidales y meniscoidales).

Planchas de corcho para picado.

Púas para picado.

Bastidores para tejido.

Varillas para tejido, en seis colores.

Planchas agujereadas para bordado.

Cordones para bordado.

Siluetas de animales.

Rompecabezas.

Tablas perforadas y palitos para plantado.

Casas desmontables.

Vehículos desarmables.

Lápices, tizas, de colores.

Pinceles y colores de acuarela.

Plastilina y arcilla.

Instrumentos musicales

Silbatos (afinados).

Pianitos.

Tambor.

Platillos (afinados).

Cascabeles (afinados).

Cencerros (afinados).

Campanas (afinadas).

Triángulos (afinados).

Armónicas.

Cornetines (afinados).

Elementos para juegos

Toboganes.

Columpios de asiento.

Columpios de botes.

Hamacas vis a vis.

Caballos de balancín.

Sube y baja.

Calesita.



INSTITUTO BERNASCONI. — Jardín de Infantes — Largada de Globos

Triciclos.
Automóviles.
Caballitos con ruedas.
Pelotas de goma.

Juguetes

Casa de la muñeca, completa.
Nacimiento en forma de cabaña.
Arca de Noé.
Sala de estudios con pupitre, pizarrón, bancos, mapa, reloj, etc.
Muñecos característicos (Caperucita Roja, Blanca Nieve), bebés malcriados, enanitos, etc.
Granja con casa, corral y enseres.
Animales domésticos de cualquier material.
Tren con locomotora, vagones y carbonera.
Carritos de madera con lanza.
Automóviles de diferentes tipos y modelos.
Yates de carrera.
Lanchas automóviles.
Submarinos.
Globos.
Dirigibles.
Aviones.
Mesas de agua y arena.
Enseres de limpieza.
Útiles de jardinería.
Ilustraciones naturales y pictóricas.
Colecciones para identificación y conocimiento de formas, tamaños y caracteres.

Muebles

Ocupan lugar importante en la dotación de un jardín de infantes los muebles y útiles adecuados.

No puede decirse que los infantes prefieren unas mesas a otras, unos asientos a otros. Porque para acercarse a la mesa del comedor buscan las sillas y para jugar se sientan hasta en el suelo.

No obstante, con criterio educativo, conviene sean de una altura adecuada a la flexión más natural del cuerpo del infante, cuando está de pie, y a las finalidades normales cuando está sentado.

Queda establecida, desde luego, una proporción entre la mesa y el asiento, siendo ambos muebles complementarios. Las patas de la mesa deben ser firmes, sin relieves. Los asientos deben tener respaldo y ser



INSTITUTO BERNASCONI — **Jardin de Infantes** — La pajarera

portátiles, para lo cual no convienen de cualquier forma. Es mejor que tengan bordes lisos, que sean manuable y que no se desarmen ni se plieguen para evitar que puedan aprisionar los dedos de los infantes.

Los modelos de mesas 1 y 2 de la página 31, han sido puestos en práctica con éxito. Igualmente los modelos de sillas 10 y 11.

Las mesas descriptas son adecuadas para todos los fines del Jardín, especialmente para las meriendas y comidas colectivas. En este sentido, no tienen ningún inconveniente. Son fijas y disciplinan la conducta, ni más ni menos que las mesas de comedor para los adultos.

Pero como la educación del infante exige que se lo entretenga mayor tiempo en tareas u ocupaciones eminentemente educativas, de gran movilidad, se requiere asimismo que haya en el jardín mesas de otros tamaños, menos severas y más prácticas para fines ocasionales.

Tales los modelos de mesas 5, 6 y 7, para interiores.

Las ovaladas mayores permiten el agrupamiento de hasta ocho infantes, siendo comunmente para seis. Son especialmente indicadas para trabajos y juegos colectivos de gran sociabilidad. Permiten un mayor desplazamiento lateral de los infantes y más fáciles cambios de ubicación.

Las redondas tienen el mismo fin que las ovaladas, pero acrean a todos los infantes por igual, lo que se presta a enfrentarlos en igualdad de circunstancias.

Las mesas pequeñas, redondas o cuadradas, permiten la ubicación de cuatro infantes y resultan apropiadas tanto para juntar a infantes de afinidades idénticas como para administrar un espacio limitado a los infantes celosos de sus derechos individuales.

Algunas de estas mesas y otras análogas de mayor altura sirven también a la maestra para disponer en ellas material didáctico y dirigir las clases colectivas en que los infantes deben observar acciones y movimientos para imitarlos. Todas están pintadas en colores suaves y son de caño de acero con tabla de madera que debe ser maciza para uso al aire libre.

Las sillitas son bien simples. Un solo caño de acero, convenientemente doblado, un asiento y un respaldo. Las medidas y el peso permiten su transporte fácil por los mismos infantes, que podrían llevarlas eventualmente de las clases al comedor, a las galerías o al jardín. Son fuertes, no se desarmen; pueden ser asidas por todas partes, y están pintadas igualmente en colores lisos atrayentes.

Las sillas para el personal guardan las mismas formas y características, por comodidad y estética.

Después de las mesas y las sillas, deben considerarse elementos importantes, la mesa de agua, la mesa de arena, los armarios y cajoneros, las reposeras. La mesa de arena reemplaza en la clase a la are-

na del jardín y, como elemento instructivo, concentra la educación en la instrucción escolar. Es indispensable para los días destemplados.

La mesa de agua tiene fin análogo al de la mesa de arena, y reemplaza a la alberca del patio en las clases al interior.

Los modelos 8 y 9 son prácticos.

En cuanto a los armarios de aula, deben ser de dos clases: los destinados a guardar los útiles de los infantes y los destinados a guardar el material didáctico perteneciente a la maestra o al jardín.

Lo importante es que cada uno de los infantes conozca un lugar que le pertenezca por entero, donde él pueda guardar algunos de sus efectos personales. Y, del que en cierto modo se haga único responsable.

El ideal sería que en dicho lugar cupiesen todas las pertenencias del infante, o por lo menos cuantas el infante deseara conservar en un mismo sitio. Pero este ideal quiere, primero, mucho espacio y luego el mueble o los muebles indispensables, necesariamente muy costosos, como lo serían, por ejemplo, armarios individuales, con cajones y perchas suficientes.

Sin perder de vista el fin disciplinario, aunque parezca desdeñarse un poco el fin práctico, y sin sacrificar del todo el fin educativo, bastan al objeto los armarios del modelo 12 que ocupan poco lugar, son estéticos y durables. Se construyen en dos secciones para facilitar su ubicación.

Cada infante distinguirá su cajonero con figuritas a gusto, pegadas al frente de cada casilla.

Debajo de cada mueble hay un gran cajón que permite guardar los objetos de mayor tamaño, grandes cajas y utensilios.

Para hacer juego con el armario de los infantes ha sido concebido el armario de la maestra; que es práctico, útil y necesario; de formato mayor y que se acomoda en un espacio relativamente reducido.

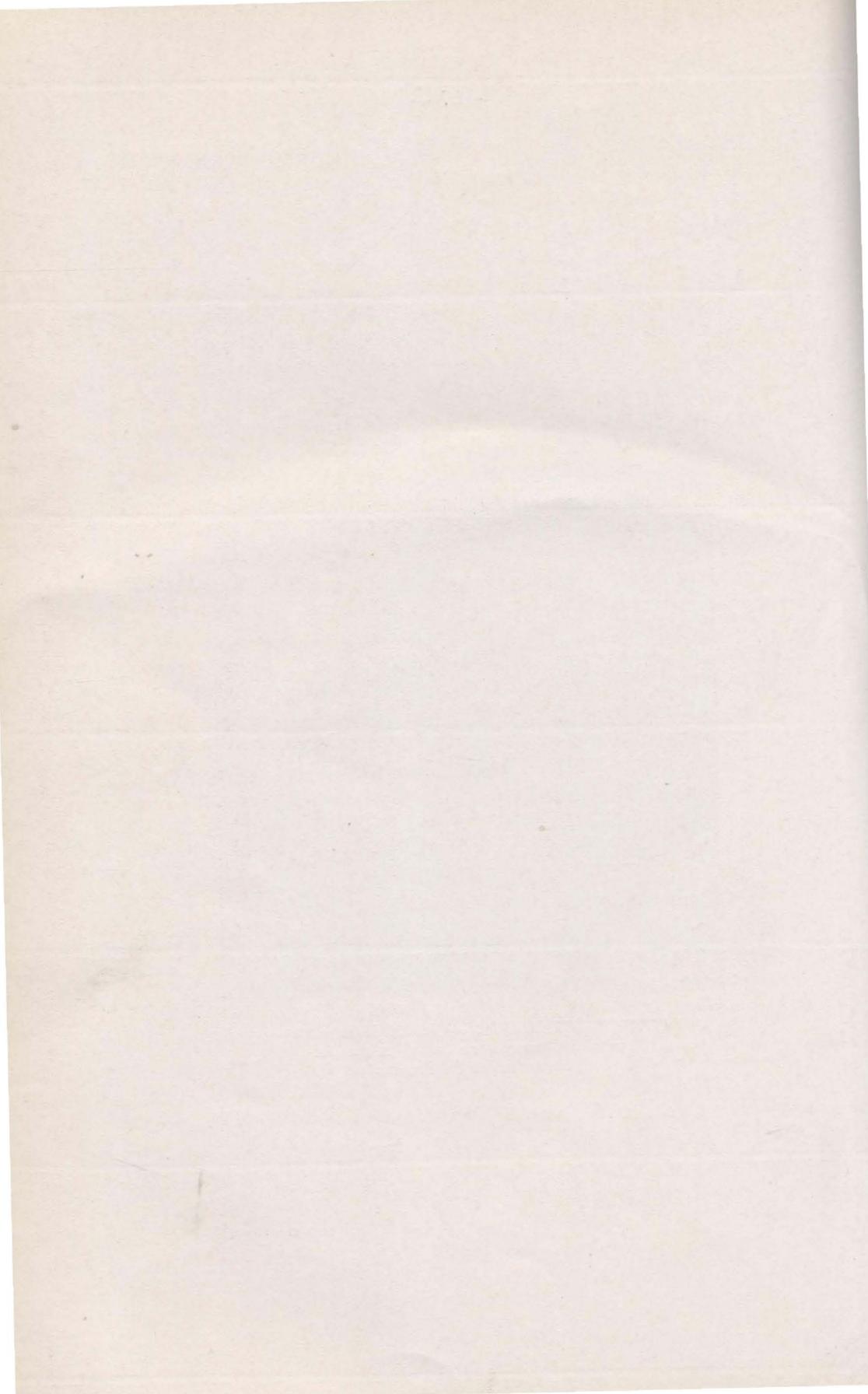
Sobre ambos armarios pueden colocarse ilustraciones al alcance de los infantes y otras con fines decorativos.

Por último, las reposeras, para las horas de descanso y sueño, ideadas en la forma que enseña los modelos 14 y 15 tienen dos características: con almohada o ligeramente elevadas en las cabeceras. Los dos modelos son simples. En ambos las correas dispuestas en la parte inferior permiten el pronto ajuste y el fácil recambio de las lonas del bastidor.

No son imprescindibles los formatos de pizarrones ni las tarimas de que ilustran los modelos 16, 17 y 18. Pero son muy convenientes en los jardines, por sus múltiples aplicaciones didácticas.

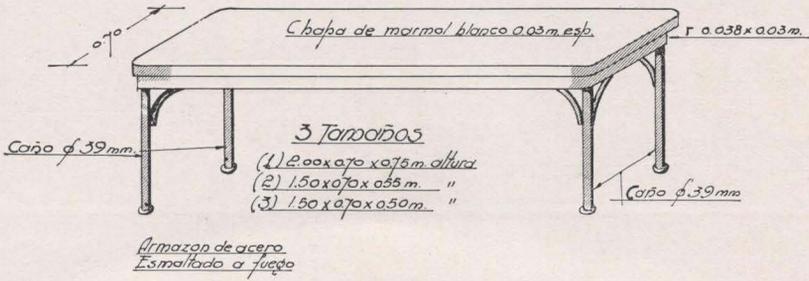


INSTITUTO BERNASCONI — **Jardín de Infantes** —
Los niños transportan las sillas por las
tortuosidades del sendero

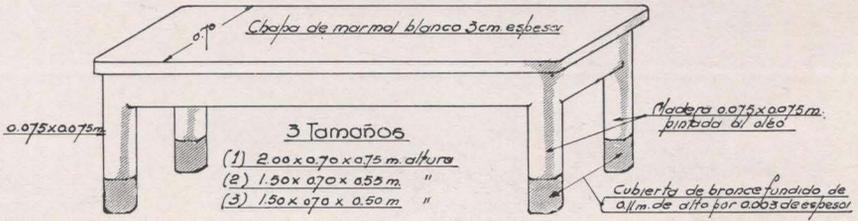


MUEBLES PARA JARDIN DE INFANTES

Mesa comedor

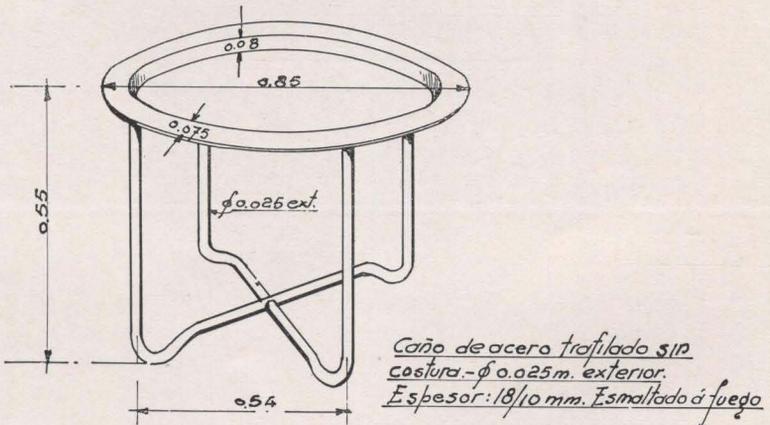


Mesas comedor



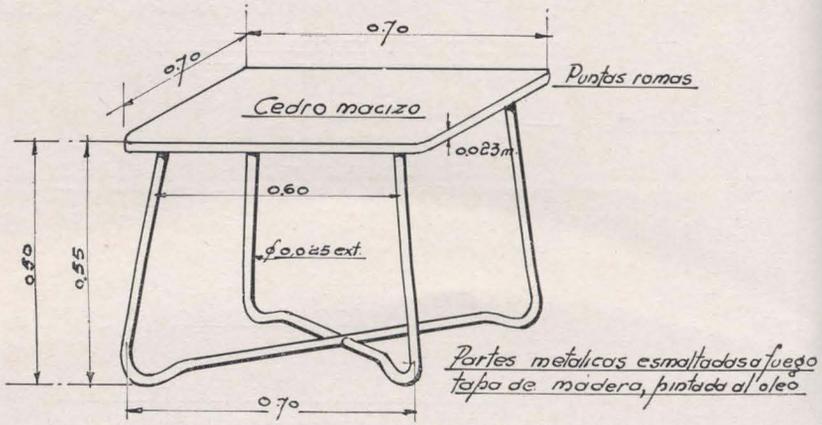
Mesa para agua

Plato y patas de acero

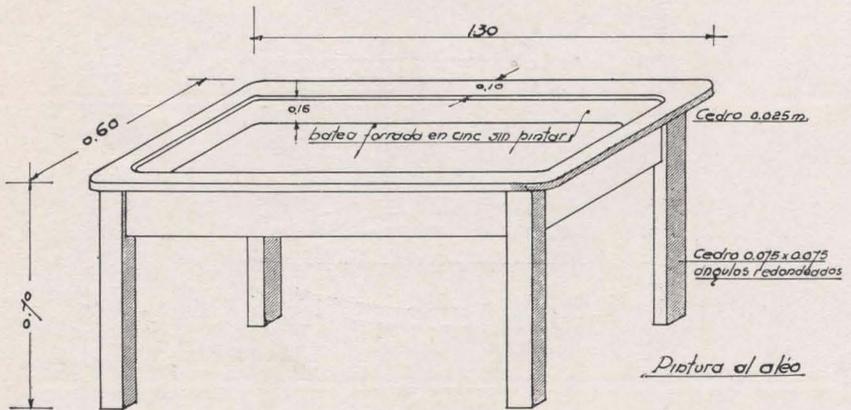


Mesa cuadrada

Madera y caño de acero
2 alturas distintas

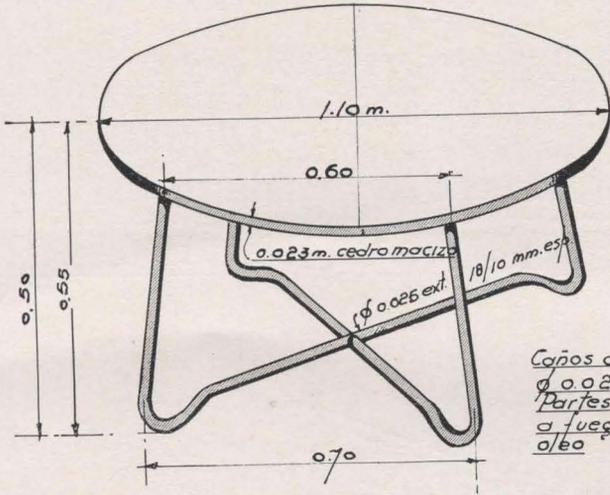


Mesa para arena



Mesa redonda

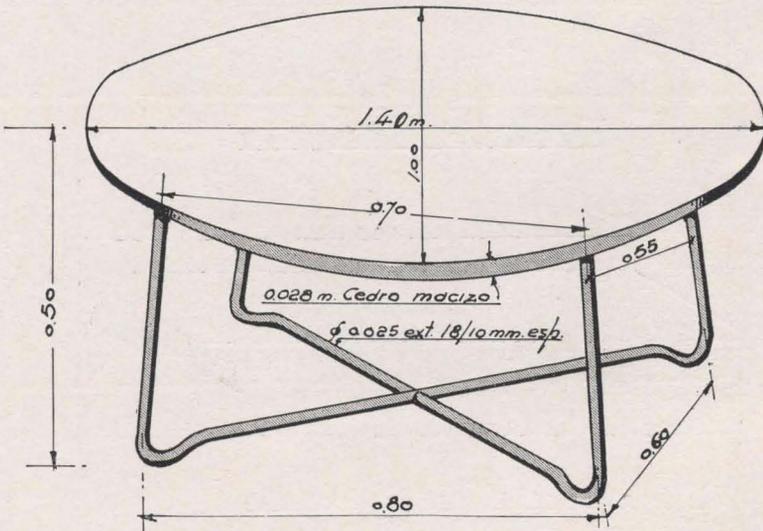
Madera y caño de acero
2 alturas distintas



Caños de acero sin costura
 ϕ 0.025 m. exterior.
Partes metálicas esmaltadas
a fuego, tapas pintadas al
oleo

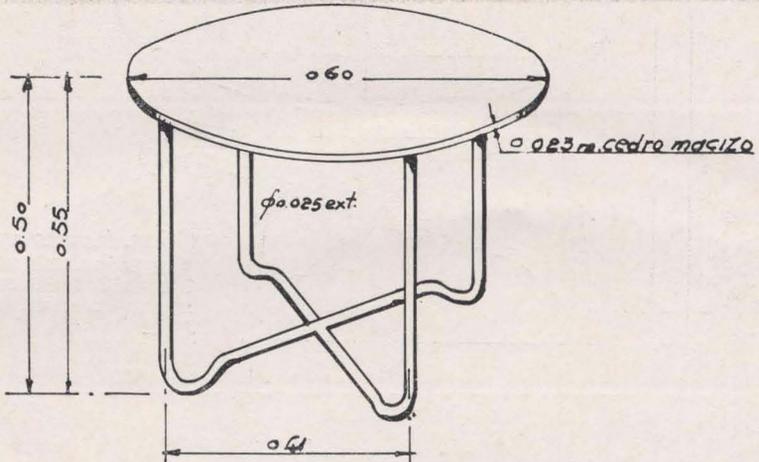
Mesa ovalada

Madera y caño de acero



Mesa redonda para maestros

Madera y caño de acero de 2 alturas

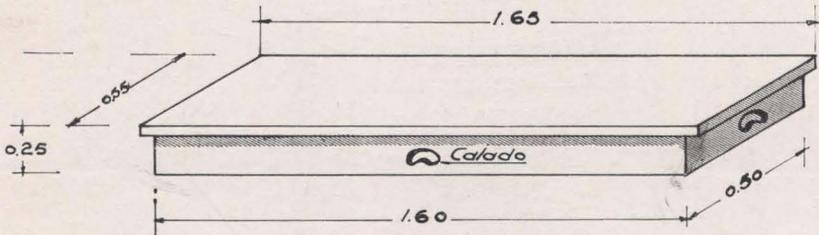


Caño de acero trafilado sin costura ϕ 0.025 m. exterior

Espesor: 18/10 mm.

Partes metálicas esmaltadas a fuego, tapa pintada al óleo

Tarimas portátiles



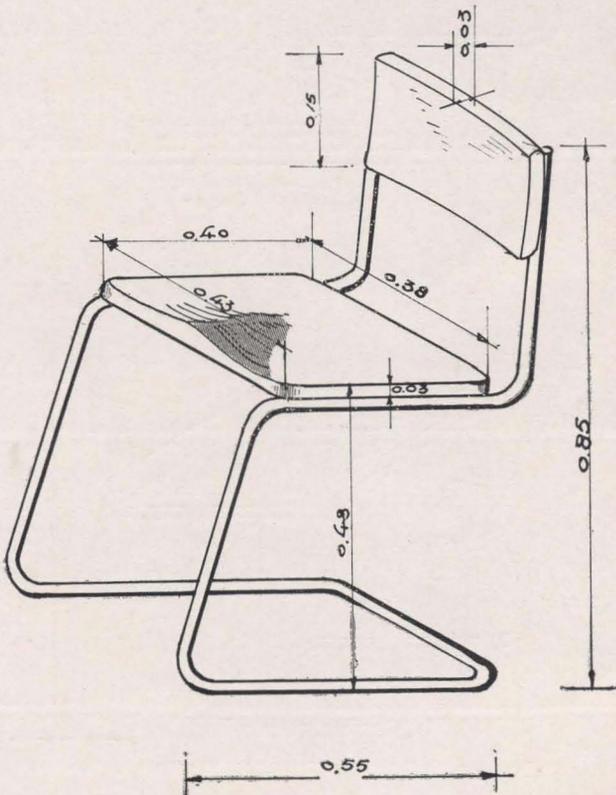
De pino spruce de 0.019 m. esp. costados
masillados y pintados, tapa pulida

Sillas para maestras

Caño de acero trafilado, sin costura
 ϕ 0.025 m. exterior espesor: 18/10mm.

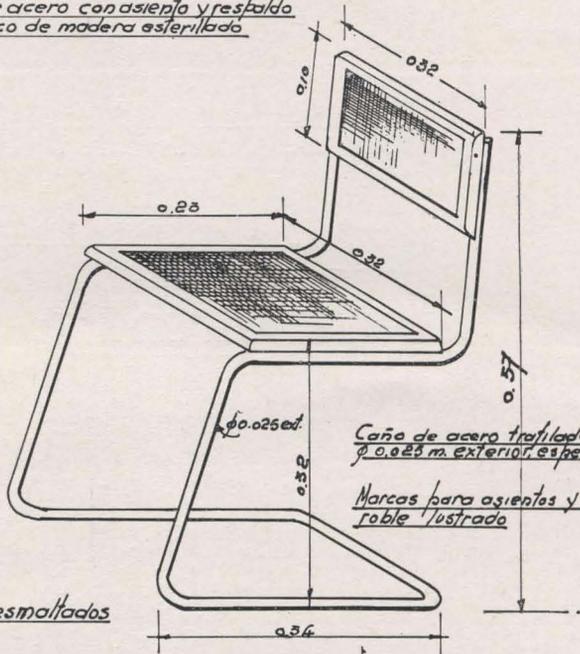
Asiento y respaldo de madera de
laurel macizo

Armazon esmaltado a fuego
Madera pintado a óleo

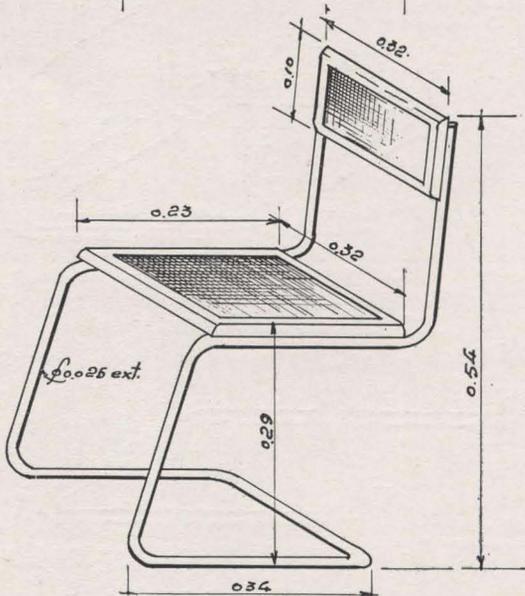


Sillas para infantes

Caño de acero con asiento y respaldo de marco de madera esterillado



Armazones esmaltados a fuego



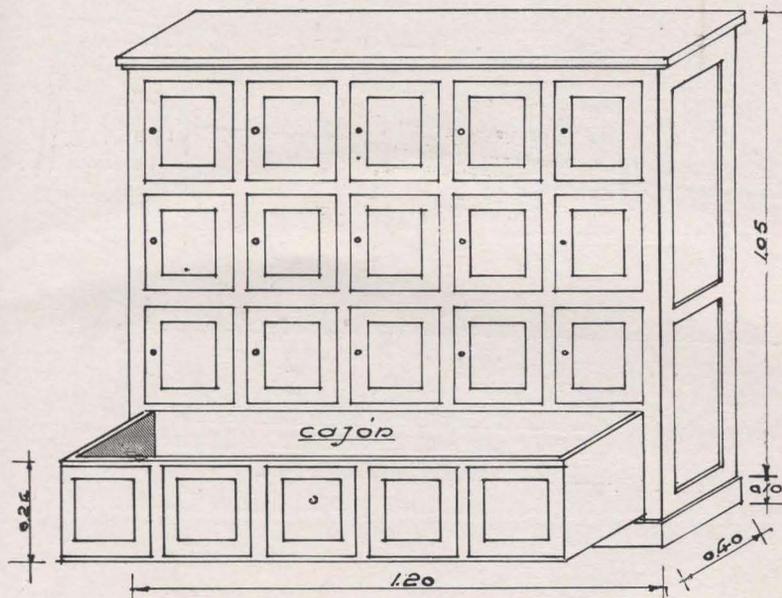
Armario para infantes

(En roble lustrado)

15 divisiones iguales con pueritas.

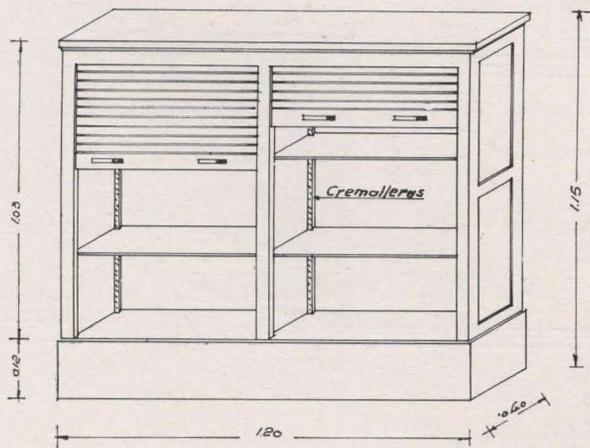
Herrajes. plomo platil y vaiver.

El interior de cada casilla forrada en madera terciada.



Armario para maestros

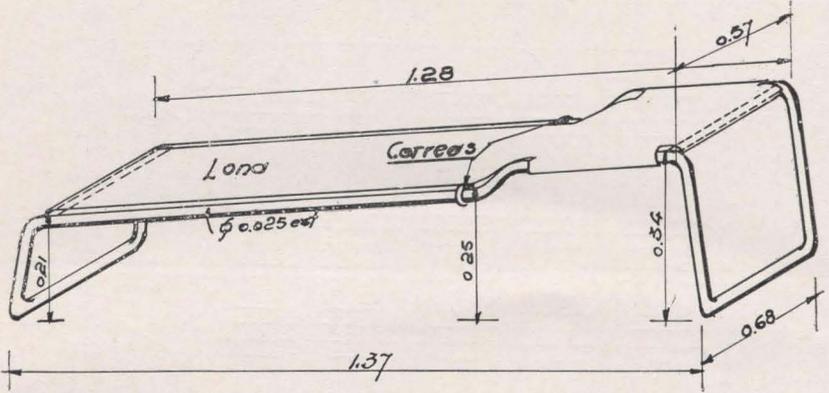
En roble lustrado



Cortinas corridizas con cerradura tipo "Yale"

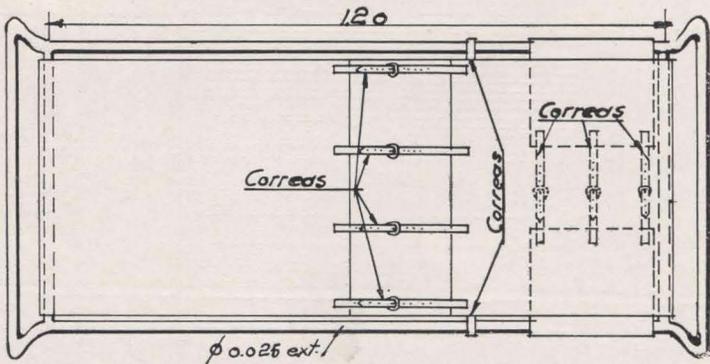
Reposera con cabecera

Caño de acero y lana



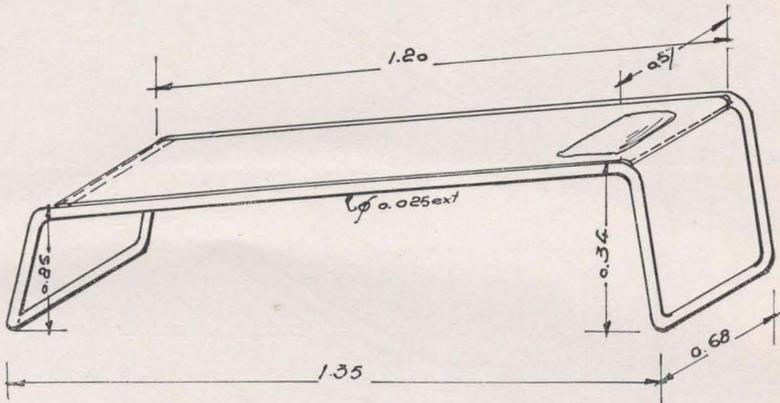
Caño de acero trafilado sin costura
 $\phi 0.025 \text{ m. exterior}$ - Espesor: 18/10mm
Armazon esmaltado a fuego

Vista de abajo



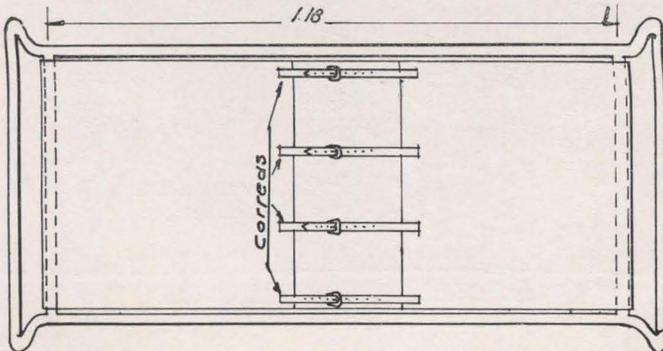
Reposera recta

Caño de acero y lana con
almohada fija.

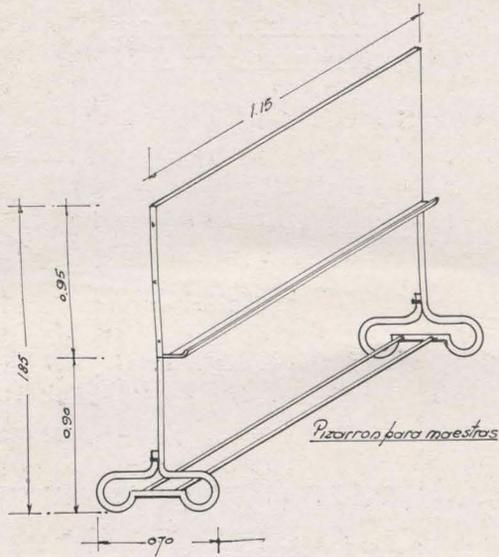


Caño de acero trafilado, sin costura
 ϕ 0.025m. exterior, Espesor 18/10mm
Armazon esmaltado a fuego

Vista de abajo

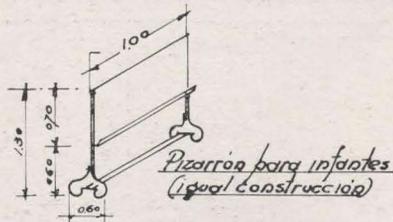


Pizarrones



Armazón de caño de acero de $\phi 0.025$

Tablero de placa carpintero de 0.02 m



Armazones esmaltados a fuego.
Pizarrones pintados de negro con
pintura especial



INSTITUTO BERNASCONI — Jardín de Infantes — El comedor

Alimentación

A los infantes de los Jardines se suministra la misma alimentación que a los alumnos de las escuelas al Aire Libre, que cuentan con el servicio de comedor escolar.

La Inspección Médica Escolar, refiriéndose a los menús preparados para el Jardín de Infantes del Instituto Bernasconi, informó al respecto que “la alimentación suma un término medio de 1,700 calorías (entre 1.700 y más de 1.800). No se ha tomado en cuenta en los cálculos las cifras decimales ni hojas o pequeñas cantidades de ciertas hortalizas, cuyo valor es más bien cualitativo, vitaminas, minerales, etc. Con un término medio de 16 Ks. tendríamos más de 100 calorías por kilo de peso con el menú más pobre. Agréguese, además, que con la comida en la casa, por pobre que fuere se suman algunos centenares de calorías. A pesar de establecer el Cuerpo Médico Escolar que en las cantidades presentadas ya se descuenta pérdidas de partes que no se utilizan, nosotros dejamos un amplio margen de descuento y además se calcula la leche con 30 % de grasas, es decir, sin las 700 calorías por litro que se acostumbra a considerar.

Proporción de elementos simples

	Proteína	Hidratos de Carbono	Grasas
Gramos	70	200 a 225	65

Del valor calórico global, es decir sobre 1.700 calorías, los elementos están representados así:

Proteínas	16 a 17 %
Hidratos de Carbono	50 „
Grasas	53 a 34 „

Holt y Fales, autores a quienes casi todos citan y siguen, dan la siguiente proporción:

Proteínas	15 %
Hidratos de Carbono	50 „
Grasas	35 „

Nosotros elevamos algo la proporción de los Pr. poniéndonos a salvo de todo déficit proteico. Además casi dos tercios de las proteínas son de origen animal, de alto valor biológico para crecimiento y re-

posición de tejidos. (Se indica que ellos no deben estar debajo de la mitad).

Los hidratos de carbono ocupan la mitad del valor calórico, total, asegurando así una buena combustión de las grasas. Calidad de las grasas. Figura manteca: 30 gramos más o menos todos los días.

Holt y Fales dan por K. de peso corporal, gramos: Proteínas, 3 a 4; Hidratos de Carbono, 10 a 12, Grasa, 4.

Nosotros damos, Proteínas, 4; Hidratos de Carbono, 12 a 14; Grasa, 4.

Para un término medio de peso de 16 K. entre 14 y 18.

Elegimos a estos autores que son los que dan cifras relativamente altas.

Los que están debajo del peso reciben una ración más elevada que la correspondiente a su peso real, es decir, reciben la proporción correspondiente a su peso ideal. En general podemos decir que la comida es ofrecida en abundancia. El instinto de la raza, el apetito, regula las cantidades modificando todos los cálculos teóricos. No olvidemos que las cifras dadas por todos los autores derivan de la observación de las cantidades que se ingieren espontáneamente para reponer energía, hacer su crecimiento y conservar la salud.

Estamos seguros de aportar las vitaminas y minerales en cantidad suficiente.

Veamos ahora la calidad de los alimentos ofrecidos.

A. Alimentos protectores: Leche 500 gramos.

Bastará este sólo para equilibrar o compensar la dieta más pobre.

Manteca, queso, que completan la ración de leche.

Huevos, carne, vísceras, verduras de hojas, diversas hortalizas, frutas, todas ellas generosamente representadas son las que dan las proteínas de alto valor biológico, los minerales y vitaminas.

B. Alimentos energéticos, por excelencia, cereales y sus derivados, azúcares y grasas, etc.

Este criterio de división de los alimentos, fué aceptado por la "Liga de las Naciones", propuesto por las autoridades máximas a quienes reuniera ella para el estudio importantísimo del problema de la alimentación.

Entre la comisión, figuraba Mc. Colum.

Consideraciones

Si bien el menú conserva siempre la parte fundamental (alimentos protectores) es pasible de muchos cambios en la concepción y combinación de sus componentes, de acuerdo con los gustos de los niños.

Se tiene una gran amplitud para la preparación de los platos más diversos mejorando su sabor. La calidad de los alimentos no es inferior a la que come la gente de la clase media y su distribución, seguramente, mucho mejor. La simplicidad del arte culinario es una ventaja. Además los niños de hogar pobre tienen buen apetito.

La Visitadora individualizará los casos de inapetencia, alergia, falta de progreso ponderal, etc. Remitirá a examen médico y hará efectivas las indicaciones que dimanen de él. Pedirá colaboración a la familia si fuera necesario.

MENU PARA NIÑOS DE JARDIN DE INFANTES

Primera semana

LUNES

Desayuno: Café, 200 gramos de leche, 50 gramos de pan, 15 gramos de azúcar, 15 gramos de manteca y 1 huevo.

Almuerzo: 1º Sopa de fideos con queso. Compuesta de: 55 gramos de fideos de sémola, 20 gramos de carne (que no ha de servirse), 6 gramos de extracto de tomate, 7 gramos de aceite y 15 gramos de queso.

2º Estofado con puré preparado con: 80 gramos de carne (cuadril o chorizo), 10 gramos de aceite, 10 gramos de zanahorias y 10 gramos de cebollas y otras verduras. El puré se compone de 150 gramos de papas, 15 gramos de manteca y cantidad suficiente de leche.

3º Pan 50 gramos.

4º Leche 100 gramos.

5º Compota de orejones, 60 gramos o ciruelas 80 gramos. La compota de orejones deberá contener 40 gramos de orejones y 20 gramos de azúcar; la de ciruelas 60 gramos de ciruelas y 20 gramos de azúcar.

Merienda: Té, 200 gramos de leche, 50 gramos de pan, 15 gramos de azúcar y 30 gramos de dulce de batata.

CANTIDADES Y VALOR CALORICO DE LOS ALIMENTOS

CANTIDADES		Proteínas	Hidratos de carbono	Grasas	Calorías
Leche	500 grms.	17	20	15	283
Carne	80 "	18	—	2	90
1 huevo	75 "	6	—	5	70
Pan	150 "	10	79	1	365
Azúcar	50 "	—	50	—	200
Fideos	55 "	6	40	—	184
Aceite	17 "	—	—	15	135
Manteca	30 "	—	—	22	198
Queso	15 "	3	—	1	21
Dulce	30 "	—	12	—	48
Arvejas	20 "	5	12	—	68
Orejones o Ciruelas	80 "	—	16	—	64
Total		65	229	61	1.726



INSTITUTO BERNASCONI — Jardín de Infantes — Almuerzo

MARTES

Desayuno: Café, 200 gramos de leche, 50 gramos de pan, 15 gramos de azúcar, 30 gramos de dulce de leche y 25 gramos de queso.

Almuerzo: 1º Sopa de fideos (caldo de puchero). Compuesto de 30 gramos de fideos, 10 gramos de arvejas secas, 5 gramos de zanahorias, 5 gramos de queso y 1 yema.

2º Puchero, 80 gramos de carne (falda 2º y 3º peceto, cuadril), 150 gramos de verdura. En los meses de febrero y marzo deberá contener 50 gramos de papas, 50 gramos de choclo y 50 gramos de batata, zapallo y repollo; en los otros meses: 50 gramos de batata y 50 gramos entre zapallo, repollo y garbanzos) y 10 gramos de aceite.

3º Pan 50 gramos.

4º Leche 100 gramos.

5º Fruta 100 gramos.

Merienda: Cocoa 5 gramos, leche 200 gramos, azúcar 15 gramos, mermelada 15 gramos y una torta cuya composición será: harina 50 gramos, azúcar impalpable 200 gramos, manteca 24 gramos, levadura 3 gramos, clara de huevo y cáscara de limón.

VALOR DE LOS ALIMENTOS

CANTIDADES		Proteínas	Hidratos de carbono	Grasas	Calorías
Leche	500 grms.	17	20	15	283
1 huevo	75 "	6	—	5	70
Manteca	24 "	—	—	19	172
Queso	30 "	6	—	2	42
Carne	80 "	18	—	2	90
Pan	150 "	10	79	1	365
Azúcar	30 "	—	30	—	120
Papas y batatas	100 "	1	20	—	80
Fruta	100 "	—	10	—	40
Aceite	10 "	—	—	9	81
Hortalizas varias		—	—	—	—
Fideos	30 "	3	20	—	92
Dulce de leche	30 } "	—	27	—	108
Mermelada	15 }				
Harina	50 "	5	32	—	148
Azúcar impalpable	20 "	—	10	—	40
Total		66	248	53	1.731

MIERCOLES

Desayuno: Café, 200 gramos de leche, 50 gramos de pan, 20 gramos de azúcar, 10 gramos de manteca y 30 gramos de mermelada.

Almuerzo: 1º Sopa de puré de arvejas y arroz, compuesta de: 50 gramos de hueso de caracú (20 kilos para 400 raciones), 20 gramos de arvejas y 20 gramos de arroz.

2º Pastel de carne, papas, etc., deberá contener 80 gramos de carne (cua-dril o carnaza de lomo), 150 gramos de papas, 5 gramos de pasas, 5 gramos de aceitunas, 20 gramos de aceite, 20 gramos de manteca para el puré, 1 huevo, (medio en el puré).

3º Pan 50 gramos.

4º Leche 100 gramos.

5º Fruta 100 gramos.

Merienda: Mateína 3 gramos, leche 200 gramos, pan 50 gramos, azúcar 20 gramos y dulce de leche 40 gramos.

CANTIDADES Y VALOR CALORICO DE LOS ALIMENTOS

CANTIDADES		Proteínas	Hidratos de carbono	Grasas	Calorías
Leche	500 grms.	17	20	15	283
Azúcar	40 "	—	40	—	160
Manteca	40 "	—	—	32	288
Arvejas	20 "	5	12	—	68
Arroz	20 "	1	14	—	60
Carne	80 "	18	—	2	90
Papas	150 "	4	30	—	136
Pasas	5 "	—	—	—	4
Aceitunas	5 "	—	—	—	—
Aceite	20 "	—	—	18	162
1 huevo	75 "	6	—	5	70
Frutas	100 "	—	8	—	32
Dulce de leche	40)	—	—	42	168
Mermelada	30)	—	—	—	—
Pan	150 "	10	79	1	325
Total		61	203	115	1.846

JUEVES

Desayuno: Café, 200 gramos de leche, 50 gramos de pan, 15 gramos de azúcar, 20 gramos de manteca y 30 gramos de miel.

Almuerzo: 1º Minestrón preparado con: 50 gramos de hueso caracú, 20 gramos de fideos de sémola, 10 gramos de porotos secos, 10 gramos de arvejas, 10 gramos de zapallo, 10 gramos entre zanahorias y chauchas, 5 gramos de queso y 3 gramos de aceite.

2º Bifes de hígado a la plancha con papas al horno y espinaca con huevo. Hígado 80 gramos, aceite 8 gramos, 150 gramos de papas, aceite 5 gramos, espinacas 100 gramos. (Acelgas, en los meses de Abril y Mayo) con un huevo y cinco gramos de aceite.

3º Pan 50 gramos.

4º Leche 100 gramos.

5º Fruta 100 gramos.

Merienda: Cocoa 5 gramos, leche 200 gramos, azúcar 15 gramos y dulce de leche 40 gramos, pan 50 gramos, 10 gramos de manteca.

CANTIDADES Y VALOR CALORICO DE LOS ALIMENTOS

CANTIDADES		Proteínas	Hidratos de carbono	Grasas	Calorías
Leche	500 grms.	17	20	15	283
Pan	150 "	10	79	1	325
Azúcar	30 "	—	30	—	120
Carne	80 "	18	—	2	90
Aceite	20 "	—	—	18	162
Papas	150 "	4	30	—	136
Fideos	20 "	2	10	—	80
1 huevo	75 "	6	—	5	70
Cocoa	5 "	—	2	1	17
Miel	30 "	—	24	—	96
Porotos	10 "	3	6	—	36
Arvejas	10 "	3	5	—	32
Manteca	30 "	—	—	22	198
Queso	5 "	—	—	—	—
Dulce	40 "	—	24	—	96
Fruta	100 "	—	8	—	32
Total		63	238	64	1.773

VIERNES

Desayuno: Café, 200 gramos de leche, 50 gramos de pan, 15 gramos de azúcar, 30 gramos de mermelada y 12 gramos de manteca.

Almuerzo: 1º Sopa seca de arroz compuesta: de 50 gramos de hueso de caracú, 8 gramos de manteca, 55 gramos de arroz, 15 gramos de queso.

2º Carne al horno con tortilla de papas. Carne 60 gramos (de cuadril o chorizo), 150 gramos de papas (de preferencia frita), aceite 15 gramos y 1 huevo.

3º Pan 50 gramos.

4º Leche 100 gramos.

5º Fruta 100 gramos.

Merienda: Té, 200 gramos de leche, 50 gramos de pan, 15 gramos de azúcar y 40 gramos de dulce de membrillo.

VALOR DE LOS ALIMENTOS

CANTIDADES		Proteínas	Hidratos de carbono	Grasas	Calorías
Leche	500 grms	17	20	15	283
Pan	150 "	10	79	1	365
Azúcar	30 "	—	30	—	120
Arroz	55 "	3	36	—	156
Manteca	20 "	—	—	16	144
Queso	15 "	3	—	1	21
Carne	60 "	12	—	2	66
Papas	150 "	2	30	—	128
1 huevo	75 "	6	—	5	70
Aceite	15 "	—	—	13	117
Fruta	100 "	—	10	—	40
Dulce	40 } "	—	42	—	168
Mermelada	30 }	—	—	—	—
Total		53	247	53	1.678

SABADO

Desayuno: Café, 200 gramos de leche, 50 gramos de pan, 15 gramos de azúcar, 10 gramos de manteca y 30 gramos de mermelada.

Almuerzo: 1º Sopa de fideos, verdura y huevo, preparada con 50 gramos de hueso de caracú, 30 gramos de fideos de sémola, arvejas secas 10 gramos, zanahorias 5 gramos, 5 gramos de queso y 1 huevo.

2º Pastel de carne, o hígado 40 gramos, con papas, etc. La misma composición e iguales cantidades que el día Miércoles pero sin huevo.

3º Pan 50 gramos.

4º Leche 100 gramos.

5º Fruta 100 gramos.

Merienda: Mateína 3 gramos, leche 200 gramos, pan 50 gramos, azúcar 15 gramos.

VALOR DE LOS ALIMENTOS

CANTIDADES		Proteínas	Hidratos de carbono	Grasas	Calorías
Leche	500 grms.	17	20	15	283
Pan	150 "	10	79	1	365
Azúcar	30 "	—	30	—	120
Manteca	23 "	—	—	19	171
1 huevo	75 "	6	—	5	70
Arvejas	10 "	3	6	—	36
Fideos	30 "	3	20	—	92
Queso	5 "	—	—	—	—
50 grms. carne o hígado ..	40 "	10	—	1	49
Hortalizas varias	—	—	—	—	—
Aceite	10 "	—	—	9	81
Mermelada	30 } "	—	42	—	168
Dulce de leche	40 }	—	—	—	—
Fruta	100 "	—	10	—	40
Papas	150 "	2	30	—	128
Pasas	5 "	—	—	—	—
Aceitunas	5 "	—	—	—	—
Total		51	237	50	1.603

Segunda semana

LUNES

Desayuno: Café, leche 200 gramos, pan 50 gramos, azúcar 15 gramos y manteca 15 gramos.

Almuerzo: 1º Sopa seca de fideos preparada con: fideos de sémola 50 gramos, manteca 10 gramos, queso 15 gramos y ½ huevo.

2º Estofado o carne asada con ensalada, con potage o ensalada de papas y lentejas; preparada con 60 gramos de carne, (cuadril o chorizo) aceite 7 gramos, zanahoria 10 gramos y 10 gramos entre cebollas y otras verduras. Para el potage (en los meses de Abril, Mayo, Setiembre y Octubre) se utilizarán 150 gramos de papas, 30 gramos de lentejas, 8 gramos de aceite. Para la ensalada (en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Noviembre y Diciembre) iguales cantidades de papas, lentejas, lechuga y 10 gramos de aceite.

3º Pan 50 gramos.

4º Leche 100 gramos.

5º Compota de orejones o ciruelas, (iguales cantidades y proporciones que las del día Lunes de la primera serie).

Merienda: Té, con 200 gramos de leche, pan 50 gramos, azúcar 15 gramos miel 30 gramos.

VALOR DE LOS ALIMENTOS

CANTIDADES		Proteínas	Hidratos de carbono	Grasas	Calorías
Leche	500 grms.	17	20	15	283
Carne	60 "	12	—	2	66
1/2 huevo	38 "	3	—	2	35
Pan	150 "	10	79	1	365
Manteca	25 "	—	—	20	180
Aceite	17 "	—	—	15	135
Fideos	50 "	5	35	—	160
Queso	15 "	3	—	1	21
Papas	150 "	2	30	—	128
Lentejas	30 "	6	16	—	108
Orejones	60 "	—	12	—	48
Azúcar	50 "	—	50	—	200
Miel	30 "	—	24	—	96
Total		58	266	56	1.825

MARTES

Desayuno: Café, 200 gramos de leche, pan 50 gramos, azúcar 15 gramos, manteca 15 gramos y mermelada 30 gramos.

Almuerzo: 1º Sopa de pastinas con huevo, preparada con: hueso de caracú 50 gramos, de pastinas 40 gramos, queso 5 gramos y 1 huevo.

2º Bife a la plancha con ensalada. Carne (chorizo o cuadril), 80 gramos. 10 gramos de aceite; para la ensalada, 100 gramos de papas, lechugas, remolachas o tomates (según la estación), 20 gramos de aceite y 10 gramos de jugo de limón.

3º Pan 50 gramos.

4º Leche 100 gramos.

5º Fruta 100 gramos.

Merienda: Cocoa 5 gramos, leche 200 gramos, pan 50 gramos, azúcar 15 gramos, dulce de leche 40 gramos, manteca 15 gramos, queso fresco 25 gramos.

CANTIDADES Y VALOR CALORICO DE LOS ALIMENTOS

CANTIDADES		Proteínas	Hidratos de carbono	Grasas	Calorías
Leche	500 grms.	17	20	15	233
Pan	150 „	10	79	1	365
Manteca	30 „	—	—	22	198
Azúcar	30 „	—	30	—	120
Pastinas	40 „	4	20	—	96
1 huevo	75 „	6	—	5	70
Carne	80 „	18	—	2	90
Aceite	30 „	—	—	27	233
Verduras, hortalizas, papas, etc.	100 „	—	20	—	80
Cocoa	4 „	—	2	1	17
Queso	30 „	6	—	2	42
Mermelada	30 } „	—	42	—	168
Dulce de leche	40 }	—	8	—	32
Fruta					
Total		61	221	75	1.794

MIERCOLES

Desayuno: Café, 200 gramos de leche, pan 50 gramos, azúcar 20 gramos, miel 30 gramos.

Almuerzo: 1º Sopa seca de fideos (en los meses de enero, febrero, marzo, noviembre y diciembre) o polenta (abril, mayo, setiembre y octubre), con queso. Fideos de sémola o polenta 55 gramos, extracto de tomates 6 gramos, queso 15 gramos, carne 20 gramos, (que no se servirá).

Ensalada mixta, chauchas o tomates, según la estación.

2º Pastel de carne, papas, etc., deberá contener 80 gramos de carne (cuadril o carnaza de lomo), 150 gramos de papas, 5 gramos de pasas, 5 gramos de aceitunas, 20 gramos de aceite, 20 gramos de manteca para el puré, 1 huevo, (medio en el puré).

3º Pan 50 gramos.

4º Leche 100 gramos.

5º Fruta 100 gramos.

Merienda: Mateína 3 gramos, leche 200 gramos, pan 50 gramos, azúcar 20 gramos y dulce de batata 40 gramos.

CANTIDADES Y VALOR CALORICO DE LOS ALIMENTOS

CANTIDADES		Proteínas	Hidratos de carbono	Grasas	Calorías
Leche	500 grms.	17	20	15	283
Azúcar	40 "	—	40	—	160
Manteca	40 "	—	—	32	288
Arvejas	20 "	5	12	—	68
Arroz	20 "	1	14	—	60
Carne	80 "	18	—	2	90
Papas	150 "	4	30	—	136
Pasas	5 "	—	—	—	4
Aceitunas	5 "	—	—	—	—
Aceite	20 "	—	—	18	162
1 huevo	75 "	6	—	5	70
Frutas	100 "	—	8	—	32
Dulce de leche	40 }				
Mermelada	30 }			42	168
Pan	150 "	10	79	1	325
Total		61	203	115	1.846

JUEVES

Desayuno: Café, leche 200 gramos, pan 50 gramos, azúcar 15 gramos, manteca 15 gramos y dulce de leche 30 gramos.

Almuerzo: 1º Sopa de avena. Compuesta de: 20 gramos de avena, 20 gramos de repollo y arvejas secas, lentejas secas 5 gramos, con caldo de puchero y 5 gramos de queso.

2º Puchero, 80 gramos de carne (falda 2º y 3º peceto o cuadril), 150 gramos de verdura (en los meses de febrero y marzo deberá contener 50 gramos de papas, 50 gramos de choclo y 50 gramos de batata, zapallo y repollo; en los otros meses: 50 gramos de batata y 50 gramos entre zapallo, repollo y garbanzos) y 10 gramos de aceite.

3º Pan 50 gramos.

4º Leche 100 gramos.

5º Fruta 100 gramos.

Merienda: Té. Leche 200 gramos, pan 50 gramos, azúcar 20 gramos, dulce de membrillo 40 gramos y manteca 15 gramos.

CANTIDADES Y VALOR CALORICO DE LOS ALIMENTOS

CANTIDADES		Proteinas	Hidratos de carbono	Grasas	Calorías
Leche	500 grms.	17	20	15	283
1 huevo	75 "	6	—	5	70
Manteca	30 "	—	—	22	198
Queso	30 "	6	—	2	42
Carne	80 "	18	—	2	90
Pan	150 "	10	79	1	365
Azúcar	40 "	—	40	—	160
Papas y batatas	100 "	—	20	—	80
Fruta	100 "	—	8	—	32
Aceite	10 "	—	—	9	81
Hortalizas varias		—	—	—	—
Fideos	30 "	3	20	—	92
Dulce de leche	30 }	—	27	—	108
Mermelada	15 }	—	—	—	—
Harina	50 "	5	32	—	148
Azúcar impalpable	10 "	—	10	—	40
Total		65	256	56	1.789

VIERNES

Desayuno: Café, leche 200 gramos, pan 50 gramos, azúcar 15 gramos, manteca 10 gramos y miel 30 gramos.

Almuerzo: 1º Sopa de fideos con huevo preparada con 50 gramos de hueso de caracú, fideos de sémola 40 gramos, queso 5 gramos y un huevo.

2º Hígado de ternera 60 gramos con limón, aceite 10 gramos, papas 100 gramos y batatas 50 gramos, al horno, aceite 10 gramos.

3º Pan 50 gramos.

4º Leche 100 gramos.

5º Fruta 100 gramos.

Merienda: Mateína 3 gramos, leche 200 gramos, pan 50 gramos, azúcar 15 gramos y dulce de leche 40 gramos.

VALOR DE LOS ALIMENTOS

CANTIDADES		Proteinas	Hidratos de carbono	Grasas	Calorías
Leche	500 grms.	17	20	15	283
Pan	150 "	10	79	1	365
Hígado	60 "	12	2	2	74
Manteca	15 "	—	—	12	108
Azúcar	30 "	—	30	—	120
Sémola	40 "	6	20	—	104
Queso	5 "	—	—	—	—
1 huevo	75 "	6	—	5	70
Aceite	20 "	—	—	18	162
Papas y Batatas	150 "	2	30	—	128
Dulce de leche	40 "	—	20	—	80
Fruta	100 "	—	10	—	40
Miel	30 "	—	24	—	96
Total		53	235	53	1.630

SABADO

Desayuno: Café, 200 gramos de leche, pan 50 gramos, azúcar 15 gramos, mermelada 30 gramos y manteca 10 gramos.

Almuerzo: 1º Sopa seca de arroz preparada con 50 gramos de hueso de caracú, manteca 8 gramos, arroz 55 gramos y queso 15 gramos.

2º Pastel de carne, papas, etc., con huevo, iguales elementos y cantidades que el día miércoles de la primera semana.

3º Pan 50 gramos.

4º Leche 100 gramos.

5º Fruta 100 gramos.

Merienda: Cocoa 5 gramos, leche 200 gramos, pan 50 gramos, azúcar 15 gramos y dulce de batata 40 gramos.

VALOR DE LOS ALIMENTOS

CANTIDADES		Proteínas	Hidratos de carbono	Grasas	Calorías
Leche	500 grms.	17	20	15	283
Pan	150 "	10	79	1	365
Manteca	31 "	—	—	24	216
Azúcar	30 "	—	30	—	120
Carne	60 "	12	—	2	66
1 huevo	75 "	6	—	5	70
Arroz	55 "	3	36	—	156
Queso	15 "	3	—	1	21
Verduras y hortalizas diversas		—	—	—	—
Aceite	10 "	—	—	9	81
Cocoa	5 "	—	2	1	17
Dulce de batata	40)	—	42	—	168
Mermelada	30)	—	—	—	—
Fruta	100 "	—	10	—	40
Papas	150 "	2	30	—	128
Total		53	249	58	1.731

Fichas de los infantes

El médico escolar que examina a un alumno y el maestro que estudia las condiciones biológicas de un infante, proceden en ambos casos, más que como profesionales exclusivos de su función específica, de higienista el uno y de educador el otro, como misionarios de una función social común, la de protectores de la infancia.

La ficha del infante no debe ser exclusivamente médica ya que no se trata de asistir clínicamente al infante, ni exclusivamente pedagó-



INSTITUTO BERNASCONI — **Jardín de Infantes** — Salón comedor

gica, porque tampoco se procura enseñar doctrinariamente al infante. Lo que se necesita es, para no salirse del plan general, conocer al infante a fin de darle las oportunidades más útiles a su desarrollo integral y asegurarle un perfeccionamiento paulatino y saludable.

Nada más sencillo entonces que anotar las condiciones biológicas del infante, no en sus raíces oscuras, a menudo paradójicas, sino en sus manifestaciones vitales, generalmente claras y sencillas, al alcance de los padres, de los maestros y de los propios infantes.

La ficha infantil incluirá algunas referencias al estado de nutrición del infante, a su sistema óseo y muscular; a su piel y mucosas. Dirá, en pocas palabras acerca de las condiciones de los ojos, la garganta, la nariz y el oído. Bastará que se enuncie lo normal o lo anormal, de los aparatos respiratorios, circulatorio y digestivo; del sistema nervioso en general; si habla con dificultad; si pronuncia con la corrección propia de su edad; cuándo fué vacunado.

Con estos datos, es posible conocer el estado general del infante en condiciones de asistir normalmente al Jardín, que es lo que se procura.

Por último, habrá que seguir al infante en su crecimiento, registrando en la ficha u otro formulario especial, el peso, la estatura, la circunferencia del tórax, su potencia dinamométrica, su agudeza visual y el estado de sus dientes, cada trimestre por lo menos.

Ya con la intervención del médico escolar, se decidirá la asistencia o inasistencia de infantes afectados de ciertas enfermedades; si deben concurrir en vacaciones a colonias curativas; si necesitan y en qué medida tratamiento médico en el Jardín; si deben o no jugar libremente, practicar ciertos ejercicios correctivos. Pero, lo esencial, es que la ficha biológica del infante sea llevada por el docente bajo la dirección del médico, y que sirva no para explicar a posteriori las modalidades del infante, es decir, su expresión, física, intelectual y moral, meramente, sino para orientar la educación que imparta el docente y para seleccionar y dosificar, por la aplicación de prácticas integrales, la instrucción que condiciona toda enseñanza.

El Honorable Consejo ha designado una Comisión para que proyecte un tipo de ficha médico-pedagógica y los procedimientos de su aplicación en las escuelas.

Mientras se adopta resolución al respecto, pueden servir de guía las fichas formuladas por la Inspección Médica Escolar, cuyos formularios se acompañan.

JARDIN DE INFANTES
 DEL
 INSTITUTO F. F. BERNASCONI

F I C H A M E D I C A

Nº

AÑO 194.....

Nombre y apellido

Edad años, cumplidos el de de 194.....

Sexo Nacionalidad

ANTROPOMETRIA

Fechas

Talla

Peso

Peso que le corresponde por edad y talla

Diferencia

INGRESO

EGRESO

Talla sentado

Diámetros cefálicos { anteroposterior
 { biparietal

Circunferencia cefálica

Diámetros torácicos { anteroposterior
 { transverso

Perímetro torácico { inspiración
 { espiración

¿Espirometría? c. c.

EXAMEN CLINICO

Antecedentes patológicos importantes

Estado general y nutritivo

Cráneo y cara

Esqueleto y articulaciones

Piel y anexos

Sistema ganglionar

Ojos *Visión: Ojo der.* *Ojo izq.*

Oídos *Audición: Oído der.* *Oído izq.*

Fosas nasales y garganta

Boca *Ficha odontológica N°*

Aparato digestivo

Abdomen

Aparato respiratorio

Aparato cardio-vascular

Desarrollo psíquico

.....

.....

Sistema neuro-muscular

.....

Otros órganos

.....

Vacunaciones { *Antivariólica*

Antidiftérica

.....

Reacción a la tuberculina

.....

Diagnóstico

.....

.....

Indicaciones especiales

.....

.....

.....

.....

.....

Observaciones, otros exámenes y enfermedades durante el año

.....

.....

.....

.....

.....

.....
Firma del médico

OTROS JARDINES DE INFANTES

Nuevas creaciones e instalaciones

En funcionamiento el Jardín de Infantes del Instituto Bernasconi y continuando el propósito de instalar otros similares de acuerdo con la ley y dentro de los recursos que establece el presupuesto, el Consejo adoptó las resoluciones que se transcriben a continuación, con los fundamentos de la Comisión de Didáctica:

JARDIN DE INFANTES

En la propiedad del Consejo calle Bogotá y Joaquín V. González

Exp. 21463-C-1939.

HONORABLE CONSEJO:

La Repartición cuenta con los recursos que le asigna el presupuesto para continuar la instalación de Jardines de Infantes.

Esta Comisión de Didáctica ha considerado la probabilidad de aprovechar diferentes edificios de propiedad del Consejo que serían susceptibles de ser utilizados sin mayores erogaciones.

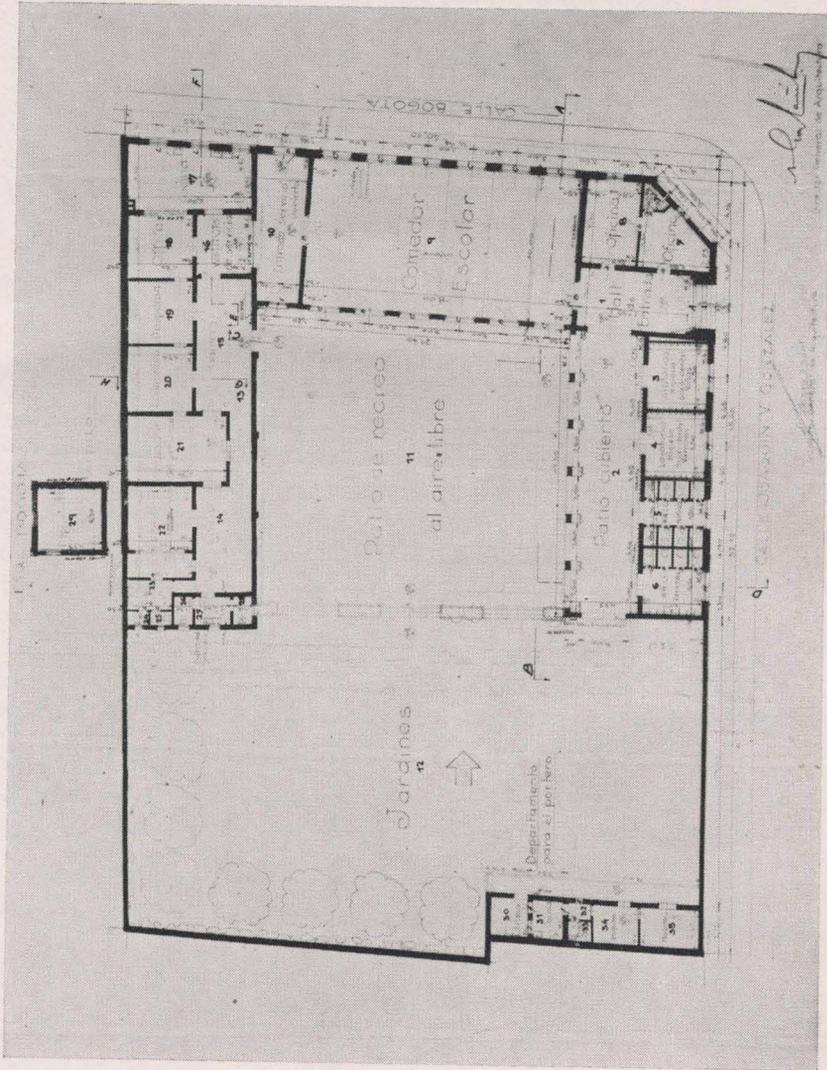
Entre las propiedades visitadas por esta Comisión, la existente en las calles Bogotá esquina J. V. González, podría ser habilitada en breve término mediante algunas adaptaciones en el local, que han sido ya contempladas a fin de que puedan cumplir aquellas funciones sociales, higiénicas y pedagógicas que se encomienda a un establecimiento de esta naturaleza.

Para ello sería indispensable la adopción de las siguientes medidas:

- 1º Instalar un Jardín de Infantes en el edificio de propiedad del C. N. de Educación sito en la esquina de las calles Bogotá y J. V. González.
- 2º Disponer que Dirección General de Arquitectura proyecte, inmediatamente y con carácter de estricta economía, las obras indispensables para la adaptación del edificio.
- 3º Autorizar a Dirección General de Arquitectura para que efectúe un concurso privado de precios a fin de trasladar los dos galpones existentes, al edificio también de propiedad de la repartición sito en la calle General Urquiza 2159.
- 4º Disponer que, por intermedio de Dirección Administrativa, se proceda en seguida al retiro del material que existe en el local, como así también a la desocupación de las piezas que habita personal dependiente de la misma.

Este edificio se compondrá de un vestíbulo de entrada, un gran comedor escolar, dependencias administrativas, lavatorios para higiene buco-dental y w.w. c.c., habitaciones portero y patio de recreo y jardines, además de cocina, despensa, office y un comedor para el personal.

Licitada y adjudicada, la obra se halla ya en construcción.



JARDIN DE INFANTES. — Terreno Fiscal, calle Joaquín V. González esq. Bogotá

JARDIN DE INFANTES

**En el local donado por don José Pérez Mendoza
Calles Victoria y Belgrano entre las de Mármol y Muñiz**

Exp. 21798-C-1939

HONORABLE CONSEJO:

Prosiguiendo la tarea emprendida por el Consejo, de dotar a la población de Jardines de Infantes, esta Comisión ha entrevistado la posibilidad de instalar otro en el inmueble sito en las calles Belgrano 4227 y Victoria 4238, mediante algunas adaptaciones de escaso monto y dentro de los recursos que asigna la ley de presupuesto; todo ello mientras no se realizan las construcciones de otra índole proyectadas con carácter definitivo.

Al efecto proponemos la siguiente resolución:

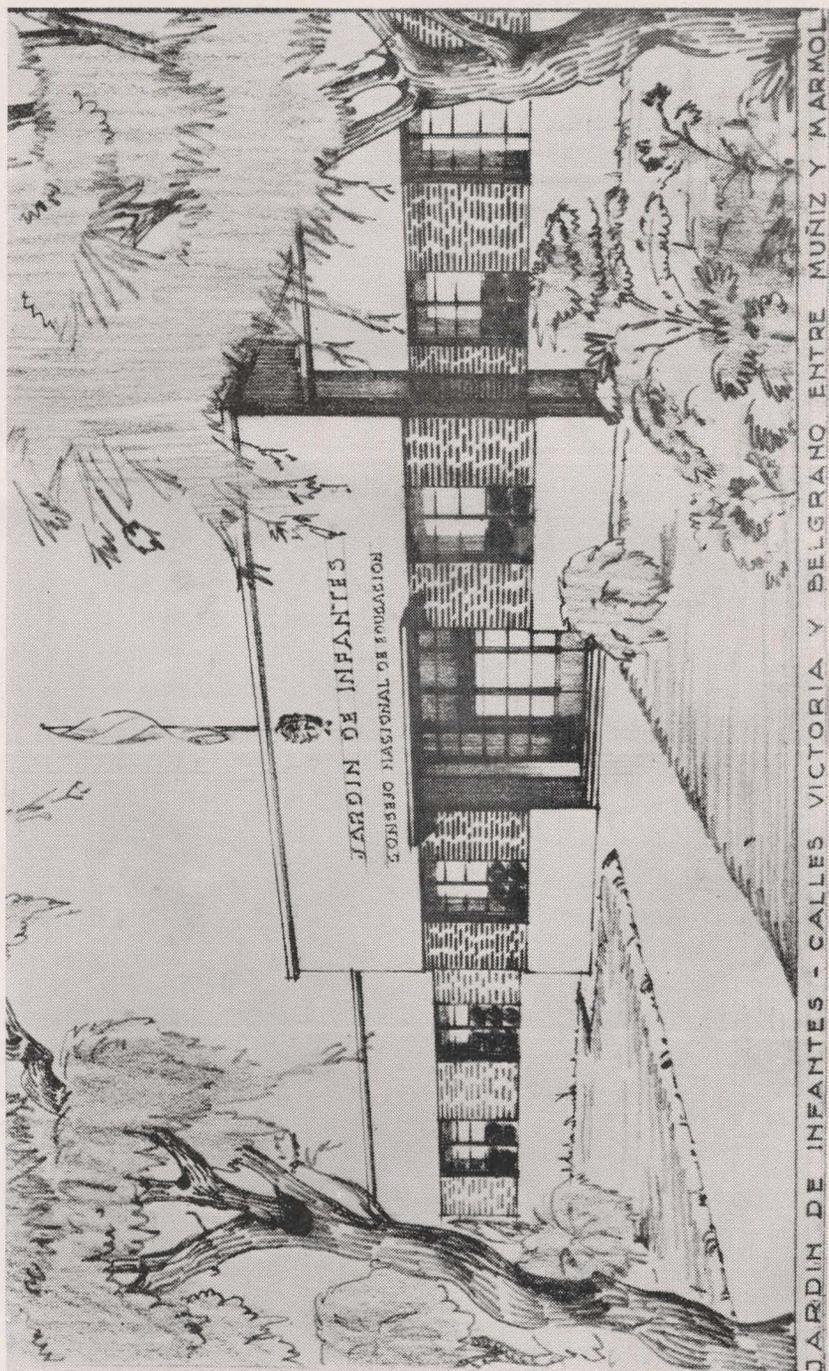
- 1º Instalar un Jardín de Infantes en el inmueble sito en las calles Belgrano 4227 y Victoria 4238, propiedad del Consejo por donación de don José Pérez Mendoza.
- 2º Disponer que Dirección General de Arquitectura proyecte, inmediatamente, y con carácter de estricta economía, las obras de adaptación indispensables.
- 3º Proceder, por intermedio de Oficina Judicial a la desocupación urgente de los locales actualmente ocupados por inquilinos.
- 4º Autorizar la adquisición de los muebles y útiles necesarios.

Comisión de Didáctica, 11 de setiembre de 1939.

Sesión 12 de setiembre de 1939.

La construcción del edificio ha sido licitada y adjudicada.

Constará de un hall de entrada, un amplio patio cubierto y comedor, un gran patio de recreo, dependencias administrativas, lavatorios e higiene bucodental, recinto de duchas, vestuarios, cocina amplia, despensa, habitación para ecónoma, dependencias para personal y para material didáctico y portátil, patios y servicios sanitarios.



Donación José Pérez Mendoza

JARDIN DE INFANTES

**En el local donado por Doña Josefa Tollo
Calle Sucre y Obligado**

Exp. 21799-C-1939

HONORABLE CONSEJO:

Entre los locales de propiedad del Consejo, que esta Comisión ha visitado, se encuentra el de la calle Sucre 2282, esquina Obligado, donación de doña Josefa Tollo.

Esta donación no tiene cargo sino el de que en el edificio a construirse se coloque en uno de los salones principales el retrato de su señor abuelo don Agustín García.

Entre tanto se lleve a cabo la construcción de carácter definitivo este local puede ser utilizado para un Jardín de Infantes mediante obras de adaptación de carácter precario para lo cual el Consejo posee los recursos necesarios y el presupuesto asigna las partidas que se requieren para su regular funcionamiento.

En mérito de lo expuesto aconsejamos resolver:

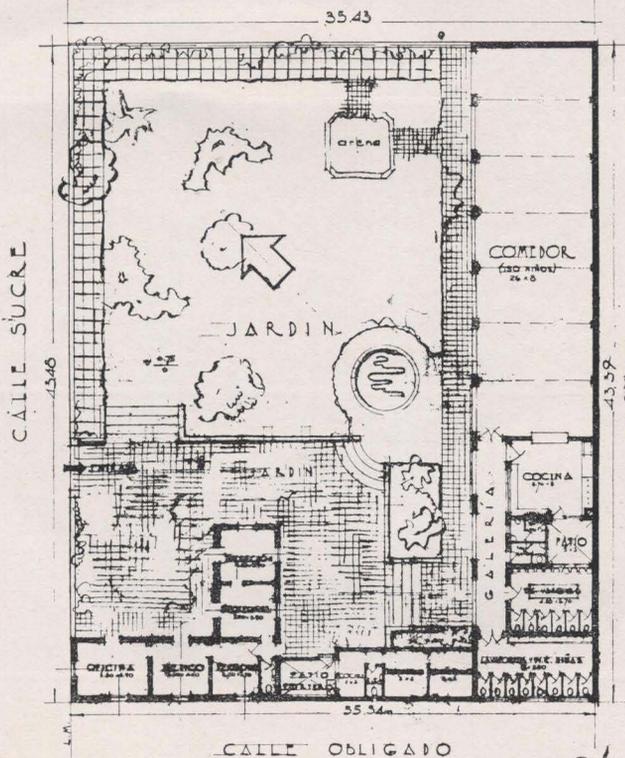
- 1º Instalar un Jardín de Infantes en el inmueble sito en la calle Sucre 2282, esquina Obligado, de propiedad del Consejo.
- 2º Disponer que Dirección General de Arquitectura proyecte, inmediatamente, y con carácter de estricta economía, las obras de adaptación indispensables.
- 3º Proceder, por intermedio de Oficina Judicial, a la desocupación urgente de los locales actualmente ocupados por inquilinos.
- 4º Autorizar la adquisición de los muebles y útiles necesarios.

Comisión de Didáctica, 11 de setiembre de 1939.

Sesión 12 de setiembre de 1939.

Se ha adaptado la construcción que existía en el terreno y efectuado ampliaciones necesarias con lo que ha logrado un amplio salón comedor para 180 niños, cocina, toilettes, w.w. c.c., lavatorios, dependencias administrativas, sala para el médico y para el personal y un amplio patio jardín, en el que se han instalado aparatos apropiados para juegos y un espejo de agua.

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
ANTEPROYECTO DE JARDIN DE INFANTES
EN EL TERRENO FISCAL CALLE SUCRE ESQ. OBLIGADO



ESCALA 001:100

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA



JARDIN DE INFANTES Nº 2 — Diferentes ocupaciones y juegos al aire libre



JARDIN DE INFANTES Nº 2 — Niños ocupados en construcciones



JARDIN DE INFANTES Nº 2 — El espejo de agua. La pajarera



JARDIN DE INFANTES Nº 2 — Una mesa de arena

JARDIN DE INFANTES

**En el terreno del legado de Don Emiliano Oliden
Calle Caseros 1547/55 y San José 1870/86**

Exp. 21800-C-1939.

HONORABLE CONSEJO:

Esta Comisión ha comprobado la posibilidad y conveniencia de instalar un Jardín de Infantes en la propiedad calle Caseros N° 1547-55 de que el Consejo está en posesión por legado de don Emiliano Oliden.

Mientras se efectúen las construcciones definitivas proyectadas podrían realizarse obras precarias de adaptación en las existentes.

El Consejo cuenta con los recursos necesarios para ello y el presupuesto asigna las partidas para su funcionamiento.

Por lo expuesto aconsejamos resolver:

- 1º Instalar un Jardín de Infantes en el inmueble sito en la calle Caseros N° 1547-55.
- 2º Disponer que Dirección General de Arquitectura proyecte, inmediatamente, y con carácter de estricta economía, las obras de adaptación indispensables.
- 3º Proceder, por intermedio de Oficina Judicial, a la desocupación urgente de los locales actualmente ocupados por inquilinos.
- 4º Autorizar la adquisición de los muebles y útiles necesarios.

Comisión de Didáctica, 11 de setiembre de 1939.

Sesión 12 de setiembre de 1939.

Se halla en construcción ya un edificio de dos plantas.

En la planta baja se encuentran las dependencias administrativas, dependencia para higiene bucodental, servicios sanitarios, patio de recreo y amplia plaza para ejercicios físicos.

El piso alto tendrá un amplio comedor con capacidad para 200 niños, cocina, despensa, habitación del personal de servicio y en la azotea, dependencias para el portero.

CREACION DE SECCIONES DE JARDIN DE INFANTES

Anexos a diferentes escuelas de la Capital Federal

HONORABLE CONSEJO:

Exp. 22448-P-1939

Por diferentes resoluciones se han creado ya seis Jardines de Infantes en la Capital Federal cuyo funcionamiento se iniciará en breve.

Cabe aún ampliar esta iniciativa, con la instalación de secciones de Jardín anexas a algunas escuelas de diferentes barrios de la Capital, cuya ubicación y condiciones de local lo permitan.

Por lo expuesto, aconsejamos resolver:

- 1º Crear diez secciones de Jardines de Infantes en los barrios y escuelas que oportunamente se determinarán.
- 2º Autorizar la compra de muebles, útiles y material de enseñanza adecuados.

Comisión de Didáctica, setiembre 18 de 1939.

Sesión 18 de setiembre de 1939.

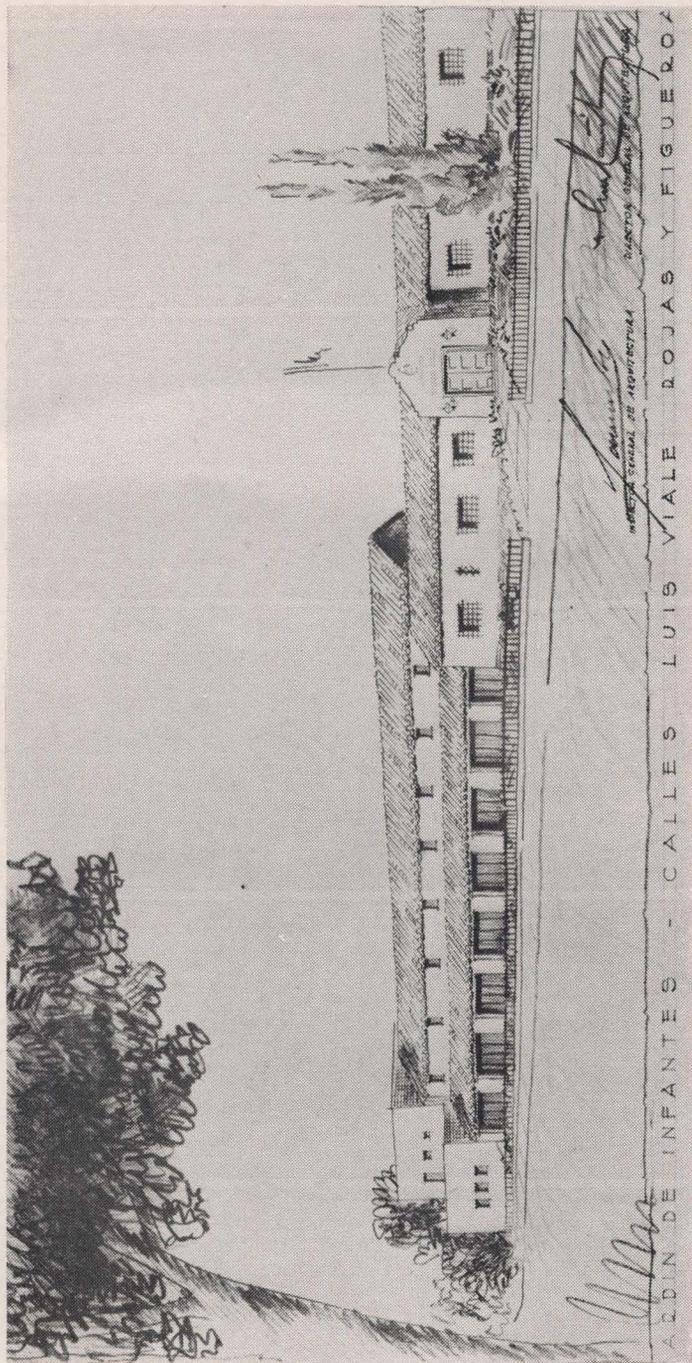
COMEDOR ESCOLAR JARDIN DE INFANTES Y PLAZA DE EJERCICIOS FISICOS

Calles Figueroa, Rojas y Luis Viale

El conjunto de las obras comprende un gran comedor escolar con sus anexos de cocina, despensa y dependencias de servicio, un salón de juegos con un pequeño escenario, una piscina bordeada por amplias galerías cubiertas, oficina para dirección, secretaría, archivo, locales para consultorio médico, vestuarios y toilette para personal docente, depósito para material portátil, lavatorios para higiene buco-dental y vestuarios, duchas y w.w. c.c. separados por sexos, por cuanto va anexa la plaza para ejercicios físicos de la escuela primaria.

Se ha previsto también una amplia pista para carreras, canchas de basket-ball, cuadros de arena, juegos infantiles variados y grupos de árboles de sombra.

Abril 18 de 1941.



ADDN DE INFANTES - CALLES LUIS VIALE ROJAS Y FIGUEROA

COMISIÓN NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

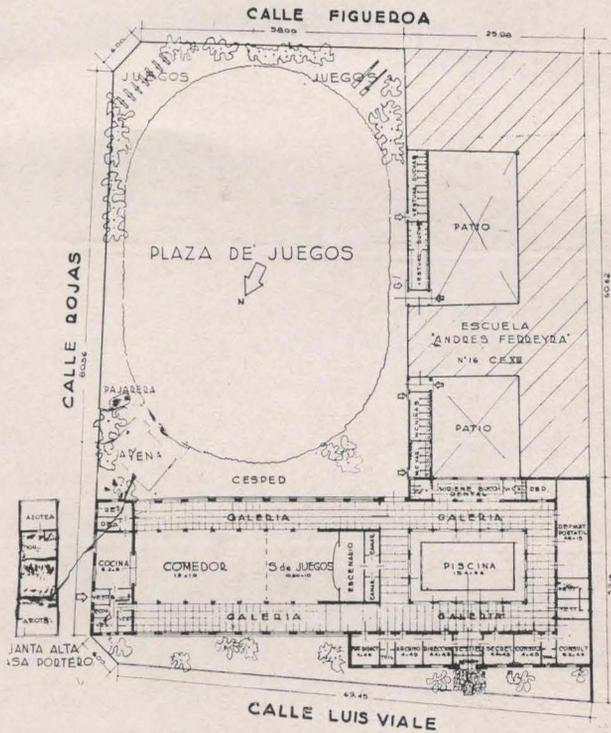
Handwritten signature

Handwritten signature

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

SECCION
ESTUDIOS Y PROYECTOS
1. 702.00
2. 742.00
3. 700.00

ANTEPROYECTO DE COMEDOR ESCOLAR, JARDIN DE INFANTES
Y PLAZA DE EJERCICIOS FISICOS. CALLES LUIS VIALE-ROJAS Y FIGUEROA



L.A. 0005.110m.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

MARZO de 1940.

JARDINES DE INFANTES

En Territorios

Exp. 22446-P-939.

Honorable Consejo:

Esta Comisión ha proyectado la creación de Jardines de Infantes en la Capital Federal y en las catorce Provincias.

Debe procederse también a la instalación de jardines en Territorios, eligiendo lugares y locales adecuados

El Presupuesto en vigencia asigna una partida de 60.000 pesos para ese efecto.

Esta Comisión estima que, lo mismo que en Provincias ninguno de los Territorios Nacionales debería ser excluido de este beneficio, pero las características climáticas de algunos de ellos, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Los Andes, exigiría ingentes sumas de que por el momento no se dispone y esa causa determina la preferencia para Chaco, Formosa, Misiones, La Pampa, Neuquén, Río Negro y Chubut.

Por lo expuesto, aconsejamos resolver:

- 1º Crear un Jardín de Infantes en cada uno de los territorios de Chaco, Formosa, Misiones, La Pampa, Neuquén, Río Negro y Chubut, en las localidades que oportunamente se determinarán.
- 2º Autorizar la compra de muebles, útiles y material de enseñanza adecuados. (Imputación: Item 2, Partida 16).
- 3º Dirigirse a la Comisión Nacional de Ayuda Escolar, solicitando la cooperación para la instalación y mantenimiento de comedores escolares anexo a estos jardines.

Comisión de Didáctica, setiembre 18 de 1939.

(Firmado) : Próspero G. ALEMANDRI. — Conrado M. ETCHEBARNE.

JARDIN DE INFANTES
Escuela al Aire Libre N° 8

Exp. 7136-P-940.

Honorable Consejo:

El 18 de setiembre de 1939, expediente 22448-P-939, el H. Consejo dispuso la creación de diez secciones de Jardines de Infantes en los barrios y escuelas que oportunamente se determinaría, autorizando al propio tiempo la compra de muebles, útiles y material de enseñanza adecuados.

De las diez secciones autorizadas, se instalaron y funcionan ocho, en cada una de las ocho escuelas al Aire Libre de la Capital Federal (Resolución del 6 de diciembre último, expediente 20319-P-939).

Resta, pues, disponer lo concerniente para completar el número de 10 secciones autorizadas por la recordada resolución de 18 de setiembre del año ppdo.

Por las condiciones del local, y la amplitud del terreno, resulta conveniente instalar esas dos secciones de Jardines de Infantes, en la escuela al Aire Libre N° 8.

Por lo expuesto, propongo al H. Consejo:

- 1º Disponer la instalación y funcionamiento de otras dos secciones de Jardín de Infantes en la escuela al Aire Libre N° 8, de acuerdo con la resolución del 18 de setiembre de 1939, Exp. 22448-P-939.

.....

Comisión de Didáctica, abril 8 de 1940.

(Firmado) : Próspero G. ALEMANDRI. — Conrado M. ETCHEBARNE.

Esta ubicación de las maestras del Instituto Bernasconi comporta un estímulo y jerarquía en la carrera pues el nuevo personal de maestras celadoras va propuesto de 4ª categoría y si bien se les reduce en parte el beneficio de las vacaciones de que disfrutaban las escuelas al Aire Libre.

En mérito de lo expuesto propongo al H. Consejo:

- 1º Disponer la instalación y funcionamiento de una sección de Jardín de Infantes en cada una de las Escuelas al Aire Libre de la Capital Federal, de conformidad con la resolución del 18 de setiembre último, Exp. 22448-P-939.
- 2º Ubicar en las secciones de Jardín de Infantes de las Escuelas al Aire Libre que se determinan en el carácter de maestras de sección a las siguientes maestras del Instituto Bernasconi:

.....

Comisión de Didáctica, 30 de noviembre de 1939.

(Firmado) : Próspero G. ALEMANDRI. — Conrado M. ETCHEBARNE.

En las Escuelas al Aire Libre se han adaptado algunas instalaciones, proveyéndolas de aparatos y útiles de juego apropiados, cajones de arena, espejos de agua, además del material de muebles y útiles para el servicio y, educación de los infantes.

**CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina**



SECCION DE JARDIN DE INFANTES. — ESCUELA AL AIRE LIBRE N° 8



SECCION DE JARDIN DE INFANTES. — ESCUELA AL AIRE LIBRE Nº 8

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
BARBERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina



SECCION DE JARDIN DE INFANTES. — ESCUELA AL AIRE LIBRE N° 8

CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARCERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 **Buenos Aires** **Rep. Argentina**



SECCION DE JARDIN DE INFANTES. — ESCUELA AL AIRE LIBRE Nº 8

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

**CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina**

JARDIN DE INFANTES
En las Escuelas al Aire Libre

Exp. 30219-P-939.

Honorable Consejo:

El 18 de setiembre último el H. Consejo dispuso la creación de diez secciones de Jardín de Infantes anexas a algunas escuelas de diferentes barrios de la Capital Federal.

Por las condiciones de local y amplitud de terreno resulta muy apropiado instalar una sección en cada una de las ocho escuelas al Aire Libre que funcionan actualmente. Los censos realizados en las zonas respectivas sobrepasan con exceso el número de niños de 4 a 5 años que estas secciones podrán admitir. Habrá pues que establecer preferencia en orden de más necesitados y más próximos a cada escuela.

Se ha preparado ya el detalle de muebles y útiles indispensables y efectuado los pedidos de precios correspondientes.

Entre tanto se hace necesario designar el personal que ha de tener a su cargo la atención de los niños, para que vaya interiorizándose de la función que debe desempeñar, conocer el ambiente en que ha de actuar, reunir los elementos de trabajo, preparar el material didáctico de su incumbencia y organizar todo lo procedente con el acuerdo y dependencia de la dirección de la escuela en que prestará servicios.

El suscrito considera llegado el momento de asignar función de maestra de sección a las actuales maestras celadoras que ejercen en el Jardín de Infantes del Instituto Bernasconi quienes además de poseer título llevan ya un año de práctica en la docencia de esa especialidad.

